DIRECTOR: DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR: Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 — APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS

	Interior	Exterior
TRIMESTRE	Bs.... 9	12
SEMESTRE	Bs... 17	...22
UN AÑO	Bs... 32	...40

III No. 719 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, domingo 12 de octubre de 1919 — Precio de venta 10 centavos.



Victor Trading Co.

Eqna. Diez de Medina y Ayacucho 66

AGENTES DE:

VICTOR TALKING MACHINE Y Co.

RECIBEN CONSTANTEMENTE GRANDES CANTIDADES DE DISCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ACABA DE LLEGAR UN SURTIDO COMPLETO DE GRAMOFONOS Y VICTROLAS «VICTOR»

SE ATIENDE CON PRONTITUD Y ESMERO PEDIDOS DEL INTERIOR Y DE PROVINCIAS

VENDEDORES DE LOS AFAMADOS PIANOS AUTOMATICOS "KINGSTON"

MAQUINAS DEESCRIBIR "SMITH PREMIER"

LIQUIDO VENNER PAPA LIMPIAR MUEBLES

Agentes exclusivos del conocido JABON "SAPOLIO"

y la levadura Royal Baking Powder

Telegramas "VICTOR". Apartado 324--Teléfono 451.

Las memorias del almirante von Tirpitz

El desastre de Alemania se debió a las disenciones internas

Alenania está en peor situación que al finalizar la guerra de 30 años

"Despues del tratado de Versalles los alemanes no volverán jamás a ser un pueblo libre; por el contrario tendrán que salir del rango de las grandes potencias del mundo Esas potencias, rápida o lentamente, irán recobrándose de acuerdo con sus circunstancias particulares y su población; pero Alemania ha quedado en una situación peor que la que tuvo al finalizar la guerra de treinta años, en octubre de 1648.

"Entonces, Alemania quedó desmembrada, perdió sus mejores territorios y fué del electorado de Brandenburgo de donde irradió la fuerza generadora del nuevo imperio

"Despues, a mediados del siglo pasado, tuvimos a Bismark y al emperador Guillermo I. Más, ¿a quién tenemos hoy?

Debilitamiento del sentimiento de la nacionalidad

"He dicho que los alemanes no volverán a ser libres, porque de una Alemania de sabios, poderosos y dignos estadistas, hemos caído a lo más bajo.

"Es ocioso hablar con el ánimo ligero de una posible obra de reconstrucción, cuando estamos hundiéndonos cada día más en la impotencia y estamos más anarquizados que nunca.

"Si alguna vez Alemania se recobra, tendremos para ello que vencer las más terribles y duras dificultades. Debemos seguir el ejemplo de la Gran Bretaña, de Francia, de Italia, y hasta de Serbia, porque hemos llegado a una situacion peor que la que tuvo Serbia.

"Hoy los alemanes constituímos un pueblo con el alma enferma, con el sentimiento nacional tan debilitado, que nos dejamos insultar, no sentimos el impulso de la venganza, convidamos a que se nos infieran nuevas ofensas.

"Hemos perdido el orgullo nacional. Nuestros grandes desastres en la guerra no tuvieron otra causa que nuestras disensiones internas. Alemania puede compararse con un caballo sin jinete.

Los alemanes que emigraron olvidaron a la patria

"En los países fuera de Europa, Alemania no tuvo en la guerra el apoyo de aquellos de sus hijos que años antes habían emigrado, apesar de que en las diversas partes del mundo el germanismo pudo mantenerse sólo en razón de la fuerza de Alemania. Esto se vió especialmente en los estados latinos de la América del Sur y de la América Central, así como tambien en Méjico.

"Ha sido muy mal interpretado el rescripto del baron von der Heydt, para hacer obligatorio el servicio militar a los alemanes de América Latina, que no tuvo más efecto que detener la emigración a esos países encaminándola a la América del Norte.

"Ese rescripto no se propuso otra cosa que proveer paternalmente al futuro bienestar de los emigrantes alemanes.

"Muchos millones de los alemanes que emigraban eran perdidos para Alemania, espiritual y físicamente, e iban a enriquecer países que despues se condujeron como si hubieran sido nuestros peores enemigos.

"El mezquino desarrollo de nuestro sentido de la nacionalidad facilitó mucho la absorción de millones de emigrantes alemanes por los Estados Unidos.

El caso de los alemanes en la Unión

"La actitud de los alemanes de los Estados Unidos puede sintetizarse con las siguientes palabras dichas por uno de ellos: " Nosotros " consideramos a Alemania como " nuestra madre y a la república de los " Estados Unidos como nuestra esposa, y nuestro deber es estar al lado " de ésta ".

"Durante mi viaje a los Estados Unidos en compañía del príncipe Enrique de Prusia, ví muchas pruebas de rapidez y facilidad con que los alemanes se hacían naturalizar como ciudadanos de los Estados Unidos.

"Ha sido a causa de su falta de carácter nacional, que diez millones de alemanes de los Estados Unidos han visto que Alemania iba a la ruina, sin mover un dedo para intentar impedirlo".

Banco de la Nación Boliviana

Caja de ahorros

INTERESES SEIS POR CIENTO

Depósito y retiro de fondos desde Bs. 1.

SI SUFRE Ud.

de DOLOEES DE ESPALDA, de CINTURA, si se AGACHA CON DIFICULTAD, si sus ORINAS ESTAN TURBIAS, o le duele al orinar, si padece de REUMATISMOS, MAL DE PIEDRA, ARENILLA, GOTA, etc., Necesita Ud. una ANTISEPSIA de las VIAS URINARIAS.

Si quiere Ud. VERDADERAMENTE SANAR, es prudente escoger entre tantos remedios que se ofrecen el que presta MAS GARANTIAS.

En este caso no encontrará NINGUNO que sea SUPERIOR al

URISEPTOL

Es el mejor de los antisépticos de las vías urinarias conocido basta la fecha; todos los Médicos lo recetan, porque su base principal consiste en un producto de valor terapéutico indiscutible y de pureza química absoluta.

Su eficacia y su superioridad sobre los similares quedarán comprobadas en breve tiempo por todos los enfermos que lo prueban.

Para el modo de usarlo, véase el prospecto que acompaña cada frasco.

Fabricado por THE FRANCO-AMERICAN DRUG Co., BLOOM-FIELD, N. J.

De venta en todas las Farmacias.

Agentes Depositarios para Bolivia

Cazorla Hnos.

LA PAZ.

Gran Fábrica de Sombreros

EL CHIC PARISIEN

De Melquiades Zeballos

CALLE SOCABAYA Nos. 65 y 67—DIRECCION TELEG.

LAPAZ "MELBALLOS" BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja. para ras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS.—Se ase de sombreros a preci s módicos

HOTEL ESPAÑOL

Antofagasta

Casilla 700.—Teléfono 491

Baquedano 429 al 435

Apesar de las grandes reformas efectuadas en dicho establecimiento por su nuevo propietario y antiguo administrador, siguen rigiendo los prec os anteriores, o sean 9 $ diarios, incluyendo piezas y pensión completa.

JOSE Ma. ZAFRA.



Martín Nilsson

Escritorio:	Dirección Telegráfica:
San Martín 201	NILSSON BUENOS AIRES
Casilla de Correo 1205	Bca: Calle Herrera 1265
BUENOS AIRES	

Importación y Exportación
Frutos y Produción del país
Comisiones y Consignaciones
Compra de Pieles Silvestre

Antes de que su mercadería llegue al consumidor, pasa por manos de varios intermediarios, todos los cuales sacan su comisión, haciendo por lo tanto que se pague por la misma, precios sumamente bajos.

Entiéndase Ud. directamente conmigo y conseguirá vender sus productos por su verdadero valor.

Mantengo comunicación activa con consumidores de aquí y del extranjero. Doy las mejores referencias.

Gratificación

Se ofrece a la persona que tenga en su poder un paquete de cartas sin valor ni interés alguno para un extraño, que fué extraviado en el hall del correo hace pocos días.

Referencias en esta imprenta.

5 v. o 11

En venta

Se ofrece por precio módico la cómoda casa situada calle Linares No. 74. Para tratar dirigirse a la misma casa.

15 v o 10

El Dr. Cordiviola

Con título legalizado en La Paz; exjefe de Cirugía Dental de los hospitales de Guadalupe ... an de Dios y Asilo de Huérfanos de Lima; laureado por el Ministerio de Instrucción y por Facultad de Ciencias del Perú; y con práctica hecha en lo EE. UU.; tiene el honor de ofrecer servicios profesionales en su Clínica Quirúrgica Dental, situada en la CALLE YANACOCHA No. 63 (antiguo gabinete de Electroterapia de los doctores Sagárnaga, Aramayo y Sanjinés.)

m 1a19

"Fábrica Nacional de Clavos de Alambre"

Agentes exclusivos: FORTUNATO Hnos.

Teléfono No. 147. — *Casilla No. 271.*

Socabaya 27, 29 y 39

Drc. Tlgr. FORTUNA — *La Paz-Bolivia*

Tienen el agrado de participar al comercio y público en general que habiéndose terminado la instalación de la fábrica, estan en condiciones de aceptar pedidos. LO MEJOR Y MAS BARATO

Obras Nacionales

		Interior
E. Diez de Medina.—Bolivia-Chile	Bs. 3	Bs. 3 50
V. Carrió - Crónicas Americanas..........	" 3	" 3.50
Dr. Cartasegna —Química Orgánica e Inorgánica, obra de texto en Bolivia	" 3 50	" 4.00
Dr. M. O. López —Leyes Penales de Bolivia..	" 12	" 13 00
J. Macedonio Urquidi.—Bolivianas Ilustres, obra histórica, 2 volúmenes	" 6	" 7
Jaime Mendoza.—Páginas Bárbaras, La vida en el N. Oeste, 2 tomo	" 5	" 6
M. Aponte —Batalla de Ingavi, obra histórica......	" 3 50	" 4.00
M. Ascarrunz —El Partido Liberal, su actuación 1899 hasta el período J. G Guerra, 2 tomos............	" 5	" 6.00
T. D'Arlach —Doña Juan Sánchez, hechos de Melgarejo	" 3 50	" 4.00
A. Morales —Legislación Municipal	" 3	" 3.50
G Navarro.—Los Cívicos, Novela política...	" 3	
José Palma V.—Principios de Derecho Civil..	" 5	" 6 00
F. D. de Medina.—Derecho Público Político..	" 5	" 6 00
Montes —Indice de Leyes de Hacienda......	" 3	" 3 50
E. D. de Medina —De la Faena patriótica—(Polémicas y discursos)......	" 3.50	" 4.00
José M. Barreto.—Un Año en Bolivia, Crónica	" 3	" 3 50
R. Canedo.—Procedimiento Civil...	" 5	" 5.50
E. D. de Medina —Paisajes Criollos, poesías	" 2 50	" 3.00
E. Jáuregui Rosquellas.—Crónicas de Buenos Aires......	" 3	" 3 50
Ley del Matrimonio Civil..	" 1	" 1.50
(En prensa)		
D. Sánchez Bustamante.—Bolivia, su estructura y sus derechos en el Pacífico......		

ARNO HERMANOS

Libreros Editores

La Paz--Castilla 195.

Cochabamba y Oruro.

Casino Español

Invitación a los Españoles

La comisión de fiestas de esta institución ha acordado dar un banquete y baile en sus salones el día 11 del corriente, a las ocho y media de la noche, conmemorando La Fiesta de la Raza, lo que comunica a los socios y demás compatriotas, invitándoles a tomar parte.

La Paz, 8 de octubre de 1919.

La Comisión.

Duncan Fox & Compañía

La Paz. Oruro Cochabamba.

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECE

AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZING
BANDEJAS DE METAL Y
DE TODAS DIMENSIONES

Lotería Argentina

de UN MILLON

Se sorteará el 23 de diciembre 1919

El décimo vale $ 21 Ar: 28 Bs. o 48 Frs,

Sorteos a verificarse en el mes de NOVIEMBRE 1919.

DIAS 7 de 100.000 a $ 24 ARGENTINOS. 33 BOLIVIANOS o 53 FRANCOS
" 14 " } 100.000 " 24 " 34 " " 53 "
" 21 "
" 28 " } 80.000 " 19 " 27 " " 42 "

Del mes de DICIEMBRE

Día 9 de 100.000 a $ 24 Argentinos: 33 Bolivianos o 53 Francos
" 16 " } 80.000 " 19 " 27 " " 43 "
" 31 " } 300.000 " 65 " 89 " " 130 "

Este es el valor de un billete entero o su equivalente en 5/5 o 10/10 y todo pedido menor de tal cantidad debe venir de acuerdo con los siguientes precios:

Por cada 1/10 de 300.000 a $ 5 Argentinos: 7 Bolivianos o 11 Francos
" " 1/5 " 100.000 " 6 " 8 " " 14 "
" " 1/5 " 80.000 " 7 " 7 " " 11 "

IMPORTANTE: Siendo la Lotería del MILLON de gran interés para todos los países Sud-Americanos originase gran demanda de esos billetes de tal suerte que se agotan rápidamente, por tanto, aviso a mi distinguida clientela que al precio de $ 21.00 Argentinos el décimo.—Serán atendidos todos pedidos que lleguen hasta el 5 de Diciembre. Después de esa fecha se aconseja pidan precios telegráficamente con contestación pagada antes de efectuar remesas para esa lotería.

Todo pedido es despachado a vuelta de correo, dedicándose especial atención al envío de los correspondientes listas de premios.

GIROS Y ORDENES A

CIRO IPATA SACCOROTTI.

Montevideo 173 — Buenos Aires

M Dirección Telegráfica: **CIRO.**

En venta

Se vende una máquina de escribir (marca Underwood).

La máquina es de poco uso, y garantizada.

Dirigirse calle Ballivián 41.

Oswaldo Haase

8 v o 3

En venta

Se ofrece en venta una casa espaciosa situada en el parque de la garita de Lima, de construcción moderna, con tranvía a la puerta y llamada a un gran porvenir.

Para mayores detalles, dirigir se a la casa No 181 de la calle Sagárnaga.

Aviso Municipal

Por orden del señor Inspector del Cementerio General, se vende en pública subasta sesenta rejas usadas para nichos, veinte lápidas, floreros y coronas, declaradas sin dueño conocido.

El remate tendrá lugar en la Policía Urbana, el día 21 del mes en curso, a horas 5 p. m.

El Oficial Mayor

8 v o 7

En venta

Un terreno en la región «Copalita» a las dos cuadras del Asilo San Ramón Superficie 3,000 metros cuadrados. Precio 2.60 el metro cuadrado Referencias Murillo 302 altos.

La Paz, 26 de agosto de 1919.

Antonio Velasquez

1 m s 20

En aquiler

Se alquilan habitaciones amobladas y sin muebles así como departamentos para oficinas, con todas las comodidades necesarias.

Dirigirse calle Comercio, segundo piso de La Corona de Or-

Aviso importante

Se necesita un Caldero a Vapor de 20 a 25 caballos de fuerza más o menos.

Detalles calle Ayacucho 24 y 26. Hinke.

15 v o 9

Federico Vela R

PROCURADOR

Potosí No. 116. 1 m s 5

Aviso municipal

Servicio de aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos atrasados por *el tercer trimestre del presente año*, se aproximen a las Oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento a lo prescrito por el:

Art. 8o.—El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantiene sin cancelar e «15 días de cumplido el trimestre.»

15 v o 2

Casa en Sopocachi

Se ofrece en venta una casa muy cómoda, situada en la avenida 6 de Agosto.

Para referencias en la «Casa Grande».

10 v o 5

¡Ojo! ¡Ojo!

Se ofrece una máquina de fotografía 18x24 con lente, obturador, trípode 3 chasis dobles y su maleta.

Dirigirse a la Fotografía José V. Velarde, Yanacocha No. 66 esquina Potosí.

15 v s

Tejería

Se desea comprar una tejería en Miraflores que tenga su casa habitación. Dirigirse a Francisco Sanjinés de 11 a 1 m., calle Bueno No. 75.

8 v o 10

En venta

Se ofrece en venta una chacra con agua a continuación de la calle Mamoré, para tratar en la misma casa No. 119.

15 v o 10

En venta

Se ofrece la casa No. 324, situada en la calle Murillo, de construcción moderna, con departamentos cómodos, luz, agua, W. C. etc. Para tratar dirigirse a Del fín B. Menéndez, calle Colón No. 70.

15 v o 9

Carpinteros

Competentes, se necesitan en la Maestranza de Jorge D. Payot y Cía.

Calle Reyes Prtiz. (Prado)

15 v o 9

En alquiler

En casa honorable Avenida 20 de Octubre No 129 (altos) se alquila una habitación amoblada, dormitorio instalación de luz eléctrica y servicio de baño. Se prefiere señora sola o caballero extranjero de respeto,

Por menores Yanacha 38.

1 m o 3

Hospital de Miraflores

Se llama a propuestas para la construcción de la alcantarilla del Lazareto en el Hospital General de Miraflores.

Los datos y especificaciones respectivas, serán suministrados por el ingeniero señor Emilio Villanueva P., calle Potosí No. 81.

Se recibirán las propuestas en la Secretaría del H. Concejo, hasta el día sábado, 11 del corriente, horas 10 a. m.

El Oficial Mayor

4 v o 7

Mostradores y vidrieras

Para verlos y tratar de precios, dirigirse al Tesoro Municipal, Yanacocha No. 150.

15 v o 10

Se alquila

Se alquila un departamento amoblado y piezas solas para caballeros solos.

Avenida 16 de Julio No. 12 o calle Campero.

10 v o 10

Constantino Carrión V.

ABOGADOS

Asuntos civiles, criminales y administrativos.

Bufete, Yanacocha, 71.—Casilla —Teléfono 191.

AVISO

A los propietarios de automóviles, camiones y coches

Se previene que desde el día 15 de octubre del presente año, la Policía Urbana se opondrá a ltráfico absoluto de los automóviles, camiones y coches que no presenten sus respectivas patentes canceladas al día por la Oficina de Recaudación Municipal, sin perjuicio de hacer efectivo el cobro por la vía coactiva; debiendo, en consecuencia, pasar los propietarios a la brevedad posible a pagar sus patentes a dicha Oficina que se halla situada en la avenida Montes No. 158.

La Paz, septiembre 30 de 1919.

El Director General de Recaudación y Contabilidad.

15 v o 10

Taller europeo

Se necesitan señoritas que se pan coser y con buenas recomendaciones.

Referencias; Recreo 97

03 4v

UNION COMERCIAL

Ojo Recreo 80 y 82 !O

Bazar Ferreteria Tejid

Extenso surtido en los tres ramos. Precios sin competencia

Fierro, Acero, Herramientas, Tejidos de alambre, Lona e infinidad

Materiales para Construcción.

Invitamos al Público en General a consultar lo precios de esta ...

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos ... y La Paz

——MEDICINA INTERNA——

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de ... y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 914, 1,116.—Loayza 62. -Consultas de 1 a ...

1 m. Ell

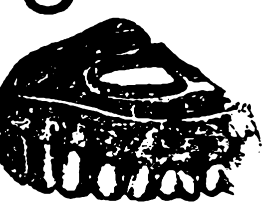
En alquiler

Un departamento amueblado de salón, dormitorio y ... dor, con todo el confort moderno.

Así mismo otras habitaciones con o sin muebles a media cua... dra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95.

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO DENTISTA



Procedimientos modernos sin dolor! se colocan dientes sin paladar.

Gabinete eléctrico. Plaza Velasco No. 28. Consultas de ... y de 1 a 5 p. m.

Dr. Rodolfo Ra...

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.

Atiende llamados a cualquier hora.

Domicilio y consultorio: Diez de Medina 78.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto

DECREO TSUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870

Capital y reservas al 30 de julio de 19..

Capital pagado..................	Bs.		9.000.000
Fondo de reserva................	"	4.000.000	
Fondo de previsión..............	"	350.000	
Fondo para futuros dividendos...	"	153,340.17	4.503.340
		Total Bs.	13.503.340

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente.. .... 2%
" a 3 meses plazo.................................. 3"
" " a 6 meses plazo. .... 5"
" a 12 meses plazo................................ 6"

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente... .... 9%
" préstamos a plazo fijo..... .... 10"
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias.... .... 9"
Descuentos....... .... 9"
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos.............. 1
" avances en cuenta corriente............. 1
" depósitos en custodia. ....

Gira Letras sobre todas sus oficinas pricipales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide ... acrédito.

Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficinas ... cia, admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica «Bancvioa».

Hotel Roma

Se ofrece esmerada atención en el servicio. Se sirve ... chs, té, café, etc. a toda hora del día y de la noche.

Se reciben pensionistas por precios módicos, en ... estudiantes.

El establecimiento cuenta con salones reservados para fa... Calle Socabaya No. 20.

Página de homenaje a la fiesta de la RAZA

12 DE OCTUBRE DE 1492 ---- 12 DE OCTUBRE DE 1919

Homenaje a Colón

Hoy 12 de octubre la raza hispana festeja una fecha memorable para la humanidad, porque un día como hoy y cuatro siglos ha, el Almirante Cristóbal Colón descubrio un mundo nuevo con perseverancia visionaria de vidente genial.

Hoy es fiesta de fraternidad hispano-americana: es el día de la raza, de brazo entre las jóvenes repúblicas americanas y la madre España.

La Fiesta de la Raza simboliza el nexo espiritual que vincula a los pueblos hispano-americanos con el alma ibérica.

Queremos repetir, con un español de energía, don Juan Barlins, arriba la raza; porque España se regenera, se reverdece; saludamos a la España actual, enérgica y trabajadora. Ha despertado del marasmo que ha poco la deprimía; hoy tiene sabios como Ramón y Cajal, tiene literatos como Ricardo León; tiene sabios, militares i industriales de primera magnitud.

"La Razón" saluda con respeto y júbilo el día memorable en que todos los pueblos de habla castellana recuerdan las palabras de Rodrigo de Triana, cuando las caravelas después de sacrificios indescriptibles aproximaban a las tierras ubérrimas de América. Un día como hoy gritó aquel intrépido navegante la frase de alegría: ¡Tierra! ¡Tierra! Nosotros repetimos hoy: Arriba la raza, porque la madre patria y América hispana son la tierra de promisión, la Palestina futura, la civilización del porvenir.

Nuestra patria rinde homenaje a la nación española y al vidente marino Cristabal Colón, que es símbolo de energía, de perseverancia y audacia.

La fiesta de la raza

El gobierno español ha declarado fiesta nacional el 12 de octubre, con el nombre de fiesta de la raza. El señor Maura puso al proyecto de ley el siguiente preámbulo:

«Con ocasión del 4.º centenario del descubrimiento de América, en 1492, un real decreto de 23 de septiembre, coincidiendo con determinaciones análogas de otros gobiernos, declaró día de fiesta nacional el 12 de octubre. De aquel día data otro real decreto, que S. M. la reina regente firmó en el histórico convento de Santa María de la Rábila, autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que perpetuase la festividad cívica. Miramientos que en esta conmemoración retraían a España de adelantarse a los estados ibero-americanos pudieron demorar el proyecto, más hoy la mayor parte de ellos tienen ya establecida la fiesta nacional. Como «homenaje a la nación española y a Cristóbal Colón la calificó el congreso peruano, y en reciente fecha el poder ejecutivo de la República Argentina declaraba que es eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal».

No puede faltar nuestra bandera entre las que son izadas en la anual conmemoración. Hemos de atestiguar nuestra correspondencia agradecida a la final efusión de aquellas repúblicas, y todavía más hemos de renovar la perenne afirmación de los vínculos que con ellas nos enlazan, y de la hermandad dentro de la cual queremos asistir a sus prosperidades, al tiempo en que procuremos la propia nuestra».

La fiesta de la raza

La velada en el municipal

Están informados nuestros lectores de la desgracia insperada que sufrió la Sociedad Protectora de la Infancia con con motivo del fallecimiento de la que fué señorita Josefina Prudencio. Por este motivo se suspendió la velada que en celebración de la Fiesta de la Raza debía efectuarse hoy en la noche en el municipal.

Se ha postergado dicha representación para el sábado próximo; notándose mucho entusiasmo para concurrir a la función, para la que se ha confeccionado variadísimo y mejor que en años anteriores.

En honor de la Fiesta de la Raza

El Centro Intelectual de Propaganda, que es una de las asociaciones más cultas que existe entre nosotros, ha de dar una velada en honor a la Fiesta de la Raza; en la que actuarán los señores Pedro N. López, Julio Calderón y Julio Téllez Reyes.

A la velada podrán concurrir todos los que deseen, no obstante de tener carácter íntimo en el local del centro. La fiesta se efectuará el miércoles en la noche.



S. M. ALFONSO XIII Rey de España, y exponente de la raza.

De Sixto López Ballesteros

Voces andinas

Ofrenda a la Fiesta de la Raza

La tierra de los Incas y la de Moctezuma
dormían misteriosas bajo una densa bruma....

Un día vino un loco, creando un continente,
boscajes y praderas, imperios en su mente.

La Reyna de los mares dormía misteriosa
en piélagos ignotos. De pronto la despierta

un loco navegante, llevando esplendorosa
la antorcha del progreso, le dice: no estás muerta!

Después, recorre el genio las aguas procelosas,
las olas que rugían se tornan silenciosas;

venciendo los furores del mar embravecido,
sin abatirse nunca, persiste el atrevido....

Paeó la noche umbría, muy lenta su carrera,
al fin clarea el día, la lumbre reverbera;

celajes luminosos se pintan en oriente,
y cerca, ya muy cerca, contemplan derrepente

los cirios que alumbraban en medio del ramaje,
y apareció la tierra selvática, salvaje.

Navega la flotilla, se acerca lentamente......
y gritan todos, tierra, repiten, tierra, tierra!

Colón ya no es un loco, Colón es rey consciente,
es el rey de los mares, del bosque y de la sierra.

¡Humanidad proterva! ¿serás siempre la misma?
si ayer encadenaste, no olvides hoy el nombre

del genio que te espera, detrás del negro prisma,
del tiempo que sepra la muerte con el hombre.

Cual Núñez de Balboa, quisiera contemplar,
desde una roca eguida, la inmensidad del mar......

Y hacer que nuestras voces estallen en canciones,
que lleguen a escucharse por todas las naciones;

que sepan la grandeza del mundo americano
y el harmonioso ritmo del verso castellano.

Cantemos nuestro orgullo, LA FUERZA DE LA RAZA,
quememos nuestras naves, luchemos sin coraza.

Gritemos de los Andes: la sangre de Pelayo
y la de Manco Khapaj, mezcladas forjan rayo;

por eso en nuestras venas la sangre no se entibia
y llevan color *rojo* la España con Bolivia....

La Paz, 1917.

De Julio Téllez Reyes

El Caballero del Sol

(Leyenda del Inca Garci Lasso de la Vega, honra y prez de América-Hispana)

Por falta de espacio nos limitamos a publicar la primera parte de la composición del distinguido universitario don Julio Téllez Reyes, titulada: «El Caballero del Sol».

Esta misma poesía fué publicada en «El Cuzco», con comentarios honrosos para el Sr. Téllez Reyes.

Nacido en los escombros humeantes de un imperio,
grabóse en su retina la luz de un campo erial....
Su madre sollozaba con hipos de misterio
y el Capitán glorioso cantaba un son triunfal.

Entre el dolor punzante de gloria sometida,
de anhelos y añoranzas: prudencia y fortitud....
y la invasora pléyade victoriosa y garrida
del Cid peninsular, su mente era un alud......

Alud que rueda víctima del sino hacia el abismo,
lejos de la vivienda de los Hijos del Sol;
cronchando el mito heróico y el viejo fanatismo
ton el impulso trágico del soldado español.

Aún niño por su gracia y por su gran sentimiento
le llevan a los *Auquis*, orgullo de la grey;
y *desque* el día apunta hasta que vá a su asiento
sus deudos le han narrado la majestad de un Rey.

Algún *Amauta*, resto brillante de mil sabios,
aprecia en la balanza que adiestra su razón:
las máximas y leyes incaicas que en los labios
cual infolios guárdanse por culto y tradición,

con el capricho bélico, y ufano de hidalguía
de estirpe castellana venturosa y audaz,
que anhela sus blasones orlar de argentería,
a fuer de brava, intrépida y arrojada y tenaz.

Ah! de *Ñustas y Pallas* que deshilan su llanto
al son de los recuerdos nostálgicos de ayer....
Ah! de las predicciones y el dolorido canto
del Aguila vencida en fúnebre atardecer!

Cómo rueda afonosa por el triste paisaje
la visión de los templos que aúrea mano aforró;
la de los *Sachahuasis*, torreón del homenaje,
y de la fortaleza que siglos resistió!......

El panorama fúlgido de pueblos luchadores
con la pasión nefasta consejera del mal;
el de los campos grises trocados en verdores:
la raíz nutritiva y el profícuo maizal......

Los abismos cubiertos, las cumbres allanadas;
segado el bosque vírgen con gigantesca hoz;
pantanos convertidos en huertas alfombradas,
vibrante en la comarca del Regidor la voz.

Fuerte legión de artífices que del metal hicieron
fantásticos pensiles de un soñado jardín;
arcanas vibraciones de liras que dijeron
del corazón la queja y del alma su clarín!

Muros recios que ostentan su faz de cantería,
joyel de lo sagrado, magnífico, imortal:
allí del *Villac-Uma* su alma se extasía
bañándose en atmófera del altísimo ideal......

Añoranzas! Espíritus heráldicos de duelo;
gemir que *Pachacámac* envuelve en su capuz,
rasgad vuestra madeja sutil, que el padre suelo,
retumba al grito insólito de infernal arcabuz!

La *Illapa* tormentosa del cántaro divino,
ante el rugir broncíneo acalla su tronar,
y débil es la sangre del genio vespertino
junto al cardeno charco del añejo solar.... .

Encomenderos púgiles del Visorrey de Vela
contra adeptos leoneses de Pizarro febril,
lánzanse, y por las vías con espada y rodela
dispútanse el gobierno en lucha varonil.

Invade a la Casona la angustia y el espanto....
el tierno mesticillo comprime el corazón....
Pobre Isabel! su madre, suelta la rienda al llanto
y en la plaza a su potro de Vega el Infanzón!

Mas su infancia, no es toda laberíntica y ruda;
tempestad y miserias término habrán al fin,
cual pintan claridades en hosca faz sañuda
y alienta la esperanza tras de un negro confín...

Bravo anhelo, indomable castellana energía
llevábanle a un espasmo de loco ardiente afán....
Nuevo Amadís de Gaula ya aventuras corría,
galopando sin tregua su rápido Alazán.

Orgullo de los incas, los *quipus* descifraba,
contento de españoles brioso en referir,
amor de *Mamacunas* al padre Sol rezaba,
admiración y júbilo *Amauta* en escribir.

Y mascullando grave el litúrgico idioma
que ostenta el Santo Libro, pomposo en su ritual,
del mundo se abstría....cual águila en la loma,
que construyó su nido, del Andes invernal.

En el correr del tiempo debió surgir la lumbre;
allegaron su padre y una dama con él.
Ay! del príncipe infante de albor de mansedumbre.
Ay! de la madre augusta, sumisa, bella y fiel....

Dejaron la Casona por mano de la suerte,
cual una caravana rendida de pesar......
uncídos bajo el yugo dominador del fuerte
hacia una choza humilde: ánfora de llorar!

Y desgracia que lleva para unos la justicia,
tendió su red al padre, hispano Regidor.
Para la esposa el sino fué como una caricia....
con la india y el mestizo, puñal desgarrador...

¿En dónde, en dónde un Hércules para medir su empuje?
¿En qué desierto, errante, sus pies fortalecer?
Y la opresión su pecho hace vibrar y ruje
por domeñar su sino, por rendirle y vencer.

Todo ese fiero cúmulo de sentires opuestos,
devora sus encantos de mocedad precoz,
hasta dejar en vilo, como acerados restos,
un anhelo pujante y un ensueño veloz......

Y la sombra del mito, religiosa y huraña,
y el ayer majestuoso que abandonó el vivir,
transfúndense en su espíritu q' vuela hacia la España.
en pos de rica púrpura que adorne su vestir!

Sociales

En la diplomacia

Segun informes del corresponsal telegráfico de "La Razón", se sabe que el gobierno del Brasil ha ofrecido la legación de dicho país en Bolivia al señor Renato Silsk, debiendo ocupar el cargo de secretario de la misma el señor Lauro Müller, hijo del actual canciller brasilero.

Matrimonios

En la tarde de hoy se efectuará la bendición del enlace nupcial de la señorita Hortensia Saenz I. y el señor Juan Recacochea

Despues de la boda, los padres de la novia ofrecerán una matinée a nuestra sociedad.

—El martes próximo se llevará a cabo el matrimonio de la señorita Victoria Gottret y el señor Carlos Eduardo Henry.

—En la ciudad de Sucre se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita Manuela Paravicini y el señor José Solares.

Banquete y sarao

En celebración de la Fiesta de la Raza, que se conmemora hoy, los miembros de la colectividad española ofrecieron anoche un banquete en el casino de dicha colonia, al que seguió un baile con la asistencia de numerosas familias que se hallan invitadas a dicha fiesta.

Reunión en la legación británica

En la noche del 18 del corriente mes, S. S. el encargado de negocios de la Gran Bretaña en nuestro país señor Godfred Haggard, ofrecerá una fiesta social a varias familias de nuestra sociedad.

Almuerzo

El señor Guillermo Añez, ministro de instrucción pública y agricultura, ofreció ayer en el Club de La Paz un almuerzo en obsequio de los honorables representantes nacionales por Santa Cruz y el Beni.

Enfermos

La señora Rosa Peñaranda de Sanchez se halla delicada de salud.

—La señorita Enriqueta Santa Cruz está con la salud quebrantada

—Restablecida se encuentra la señorita María Montes R.

—La señorita Amalia Urquidi Tezanos Pinto se encuentra delicada de salud.

Viajeros

El señor Juan María Zalles se dirigió a la capital chilena.

—Ha viajado a Santiago el señor Moisés Ormachea.

—El general Adalid Tejada Fariñas y su esposa la señora Victoria Velasco de Tejada viajan hoy a Santa Cruz.

—Ayer llegó de Cochabamba el señor Benigno Carrasco.

—El señor José Arce Ballivián, acompañado de su familia, se ha ausentado a sus propiedades.

—Hace días que se encuentra en esta ciudad el señor Edmundo Villa Gomez, quien ha llegado de Sucre y está de paso a Lima.

—El mayor Enrique Alcoreza viaja hoy a Cochabamba.

Càmara de Senadores

La sesión de ayer

Presidida por el H señor Vásquez y con la concurrencia de 14 H. h. senadores, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

— Después de la lectura de la correspondencia, fueron aprobados, con dispensación de trámites, los siguientes asuntos,

El que prorroga las sesiones de la presente legislatura hasta las noventa previstas por el artículo 40 de la Constitución del Estado.

El que consigna en el presupuesto nacional de 1920 la suma de diez mil bolivianos para la adaptación de locales y adquisición de mobiliario para una nueva sección del Archivo de Mizque y a la construcción de un salón de lectura en la Biblioteca Nacional

El que destina la prestación vial del radio urbano de la ciudad de La Paz, desde el año de 1920 hasta el de 1925 inclusive, para la pavimentación y arreglo de las calles de la misma, debiendo correr a cargo del Consejo Municipal.— Volvieron a la Cámara de Diputados.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó el informe de la Comisión respectiva en el proyecto de resolución relativo al pago de un premio concedido a José Rosales, devolviendo a la Cámara de Diputados

Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto de resolución relativo al reconocimiento de un crédito a favor de Pablo H. Ascolni.

Igualmente el proyecto de resolución por el que se reconoce un crédito en favor de Pedro I. Várgas.

Tambien se reconoció el crédito reclamado por los señores Zeller, Villenger y Ca.

Fueron aprobadas las ordenanzas de patentes e impuestos de las juntas municipales de Quillacollo Coripata a Inquisivi, ordenándose pasen al ejecutivo para su promulgación.

— Se ha resuelto habilitar el día de hoy para igualar las sesiones del Senado con el número de las que lleva la Cámara de Diputados.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

La razón de la sinrazón

Se ha presentado en la cámara dos proyectos de ley reglamentando las huelgas.

De allí a reglamentar la revolución, distará poco, porque tan fenómeno necesario es el uno como el otro.

***

«El Tiempo» habla de «El Estado y la Instrucción.

De lo que hay que hablar es del estado de la instrucción.

***

En la prensa mundial se habla ya de la desviación mental de Wilson.

Era lo que faltaba para consagrarlo a la posteridad. La miopía humana ha calificado siempre de locos a los genios.

***

Algunas informaciones camarales hacen pensar en la necesidad de impulsar las escuelas nocturnas para el mejor conocimiento del idioma.

***

Careaga Lanza: «Eloy Jorges..... [Por Lloyd Georges].

***

Caray con los asuntos del día: jornada mínima, salario mínimo ..... El único *máximo* es Nava; que salió averiado y que reclama la ley de accidentes del trabajo.

***

¿Qué han hecho hasta este momento las cámaras? *Franelear*, como diría un argentino.

***

A los pactos de Oruro no concurrió el partido liberal....

¿Y Zamora a quién representaba?

***

Se nos ha mandado una carta de rectificación respecto al incidente de Zegarra y Vázquez. No se fueron a las manos; la cosa no pasó de simples ofensas entre paisanos.

***

Al paso que van las cosas en el senado, habrá que pedir una legislación no ya sobre accidentes del trabajo, sino sobre inci entes del trabajo.

***

Se habla en el Concejo de una calle sobre la «Avenida del poeta».

Pero ..¿hay avenida del poeta? Lo que hemos visto es una playa en la que pasean, como únicos poetas, lgunos cerdos.

El Obispado de La Paz

Hemos recibido informaciones de buena fuente que nos comunican que a instancias del internuncio apostólico se han reunido ayer los curas de los diversos establecimientos religiosos de la ciudad para protestar en primer lugar contra los ataques de la prensa al internuncio, en segundo lugar manifestar su desagrado por el probable nombramiento de obispo de la diócesis en favor del padre Soliz y en tercero y esto es lo mas grave, propiciar la candidatura del padre Reineri.

Nos extraña esta actitud impositora del internuncio que después de haber empeñado su palabra a los presidentes de las sociedades que ahora poco estuvieron a solicitarle su intervención en favor del padre Solíz obre de manera tan incorrecta, e inconsecuente con su promesa. Demás esta también decir que esta campaña es demasiado fácilmente lograda por el internuncio el que sabe aprovechar los odios y emulaciones que entre cierto elemento existe contra el padre Solíz al cual no reconocemos otro crimen que ser joven e inteligente.

Prometemos insistir sobre este asunto en posterior edición.

La nueva directora del Liceo de Señoritas

Accediendo a la solicitud formulada por el personal docente de la ciudad y en especial la de la representación por el departamento se ha expedido el día de ayer el nombramiento de directora del Liceo en favor de la distinguida y competente educacionista señorita Elena Schmidt.

Felicitamos a la señorita Schmidt por la confianza que el gobierno acaba de depositar en ella y manifestamos nuestro aplauso por haberse tomado en cuenta la solicitud clamorosa tanto de los padres de familia como de los representantes nacionales proveyendo dicho cargo con persona tan meritoria.

Sorteo de gramófonos

En los sorteos efectuados el día de ayer en la casa Argote, López y Cia., salieron favorecidos los siguientes números: 16 perteneciente a Abel Aranzaes y 20 perteneciente a E. A. Peñaranda.

La cuestión social en el parlamento

Importantes proyectos sobre reglamentación de huelgas. El Ministro de gobierno acepta las indicaciones del doctor Saavedra. Terminó la primera información. El lunes tiene lugar la suscrita por los representantes por Cochabamba.

Los últimos movimientos obreros ocurridos en diversos puntos del país han mostrado la necesidad de encarar los problemas sociales de una manera franca, adoptando medidas que tiendan a suplir por de pronto la falta de una legislación obrera. Esta consideración ha inducido al doctor Saavedra ha presentar el proyecto que damos en otra sección, destinado a reglamentar las huelgas.

Un otro proyecto con igual tendencia ha sido presentado por el señor Julio Salmón, que también lo publicamos.

Estando presentes los ministros de gobierno y justicia y fomento e industria continuó el debate haciendo uso de la palabra el ministro de gobierno.

Contestando a las preguntas que le habian sido dirigidas por el doctor Saavedra en sesión anterior expresó que las fuerzas que se habían enviado a Uncía, no fueron con el ánimo de someter a los huelguistas a fuego y sangre, sino para garantizar el orden público y a los mismos obreros, pues que en un principio se había sabido que habían sido atacados. Que la actitud de los huelguistas había sido desde el primer momento hostil, podía comprobarse al solo leer el pliego de condiciones presentado por los trabajadores de la empresa, pliego que en su artículo 11 contenía una prescripción por la cual la empresa debía abonar 5,000 Bs. de indemnización a las familias de los obreros que fuesen muertos en la huelga.

Enseguida dió lectura a un telegrama que le había sido dirigido por el prefecto de Oruro comuniándole nuevas noticias y la conferencia que había celebrado con el subprefecto de la provincia Bustillo. Un otro telegrama del gerente de la casa Patiño, señor Loayza, al prefecto del departamento y al ministerio de su cargo.

Expresó que la actitud de la fuerza había sido prudente y garantizadora del orden público no habiéndose producido hasta ahora ninguna reclamación contra élla. Dijo que debido a la interrupción de parte de un diputado había olvidado complementar su información respecto a la actitud asumida por el gobierno frente a la huelga de los ferrocarrileros de Guaqui a La Paz. Al efecto, dió lectura al oficio que había pasado la administración de la Peruvian pidiendo garantías y el de contestación. Seguidamente dijo que explicaría el concepto del gobierno frente a las huelgas, dando lectura a un pliego que dudamos sea original. Para reforzar su exposición leyólas opiniones de Canalejas, como si se le hubiese pedido la opinión de este político español. Se refirió a la acción represora del gobierno en el caso de las huelgas.

Al igual que su exposición del viernes fué otro cúmulo de desatinos y ataques alevosos al castellano que hizo ruborizar varias veces a los diputados. Frases como las siguientes: «*Estas es* la forma como el gobierno ha encarado el asunto» «El prefecto ha ido como «acto» conciliatorio»; son impasables en ministros de estado y dicen muy mal del prestigio del país. Ni en la lectura de las opiniones de Canalejas estuvo pasable; nombres tan comunes y familiares como el de Lloyd George y otros fueron pronunciados de modo tal que causaron la hilaridad y compasión general.

El doctor Saavedra comenzó manifestando que si había preguntado el concepto que el gobierno tenía sobre las huelgas fué porque le habían extrañado sobre manera algunas disposiciones tomadas por el gobierno frente a la huelga. Parece que el gobierno ha creido hallarse frente a una rebelión o sedición. Y esta mi creencia, dijo, se ha confirmado al oir la exposición que acaba de hacernos el ministro. Si bien nuestra legislación no contempla nada respecto a las huelgas estas no pueden ser consideradas como actos de rebelión. Y estos movimientos naturales no podían ser juzgados conforme a las leyes penales. Refirióse a las distinciones que hizo el ministro de huelgas tranquilas y huelgas violentas expresando que la característica esencial de la huelga en todo caso era la violencia, la coacción de los obreros para obligar a los patrones a acceder a algunas de sus peticiones.

En el criterio del ministro las huelgas sólo son justas cuando los obreros piden aumento de salario o disminución de horas de trabajo y en otro caso injustas; pero que él creía que precisamente estas eran las causas de las huelgas, no hallando por consiguiente razonable la distinción que trataba de hacer al ministro. El gobierno al enviar fuerzas de línea y ametralladoras ha cumplido a medias su deber, pues lo que el gobierno debía hacer era enviar un delegado que procurase conciliar la situación y solucionar la huelga, investigando además los motivos de ella; porque el deber del gobierno no se reducía a proteger únicamente a las empresas sino que esta proteccion debia dirigirse también a los obreros, y para cumplir de este modo con su deber no necesitaba desplegar el aparato bélico que había desplegado como era enviar ametralladoras y abundante material guerrero. Que el ministro había ordenado por telegrafo al prefecto de Oruro, se constituyese en el lugar del suceso a fin de averiguar las causas, pero que sencibiemente este funcionario no había ido. Interrumpió el ministro para contestar que el prefecto habia salido esta mañana de Oruro. El doctor Saavedra expresó que la ida extemporanea del prefecto seria inútil, pues que la huelga hacía cuatro días que se había producido.

Refiriéndose a la huelga de los empleados del ferrocarril el ministro había mostrado como toda labor del gobierno la de recibir un oficio de la administración y el de contestarlo, comprobándose así el rol de espectador que había asumido el gobierno frente a esta huelga.

El ministro de fomento expresó que aún no había tenido tiempo para manifestar las gestiones hechas por el gobierno. La respuesta caía de su peso y fué la que dió el doctor Saavedra: "Yo no puedo contestar al señor Ministro antes de que haya hablado".

Terminó expresando que en vista de los graves movimientos sociales el gobierno tenía el deber de encarar estos problemas con la debida atencion, dictando medidas sobre el salario minimo, la disminución en las horas de trabajo y disposiciones sobre accidentes del trabajo

El H. Elio manifestó que se felicitaba de que las fuerzas no hubiesen llegado a tener una participacion de hecho en los incidentes de Uncia. Que siguiendo la política observada por el gobierno en los minerales de Uncia debía proceder en igual forma con los empleados en el ferrocarril. Dió lectura a un telegrama que los empleados del S. del Perú habían hecho a los jefes del movimiento de esta expresándoles que el tribunal arbitral había fallado en su favor reconociendo como justas las condiciones exigidas por los huelguistas, debido a que el ministro de gobierno dando la importancia que tenía el asunto se había apresurado a trasladarse a Arequipa a intervenir en la solución de la huelga.

Expuso las razones de orden juridico que lo habian inducido a presentar la minuta de comunicación cuya resolución estaba pendiente del dictamen de la cámara. Reforzó su exposición del día anterior dando lectura a los conceptos emitidos por él en 1912 cuando se discutía la ley sobre accidentes del trabajo. Abundó en conceptos para abogar por la disminución de las horas del trabajo y el establecimiento del salario minimo como se habia hecho en todos los países avanzados desde 1873 en Europa y América. Refirióse a algunas llagas sociales que podían ser denunciadas en la actualidad, lo que desvirtuaba la idea que se tenia de que no existe la lucha entre el capital y el trabajo. Citó la exacción que se hace con las obreras que trabajan en la Intendencia de Guerra, donde el trabajo má. esforzado de una mujer es recompesado con sesenta a ochenta centavos diarios; igual ejemplo puso en el caso de la Fábrica de Velas, cuyo dueño explotaba a sus trabajadoras pagándoles salarios desproporcionados.

Dijo que los movimientos sociales que se producían no debían tratarse de contener con diques por que al fin a al cabo la corriente social rompería esos diques; que la acción del gobierno era encauzar esos movimientos y darles una orientación correcta y científica.

A continuación el ministro Careaga expresó que aceptaba las indicaciones hechas por los honorables Saavedra y Elio y que procuraría inspirarse en las sugestiones que le habían sido dadas por dichos diputados.

El H. Salmón expresó conceptos parecidos a los del doctor Saavedra y Elio, insinuando la conveniencia de evitar las actitudes violentas que podrían engendrar las luchas de clases. Terminó citando las opiniones del político argentino señor Pellegrini.

El ministro de fomento Muñoz y Reyes expresó que su presencia obedecía a explicar el rol del gobierno frente a la huelga de los ferrocarrileros. Que el reglamento de ferrocarriles en su artículo 83 disponía que los administradores de las empresas establecidas en el país debían tener amplios poderes, caso que no se presentaba en esta ocasión, pues que el administrador había tenido que pedir consentimiento hasta Arequipa.

Pero que procuraría que se dé cumplimiento a esta prescripción, gestionando ámplios poderes para el administrador de la Peruvian en La Paz. Expresó su esperanza a una solución rápida y feliz de la huelga. la que era muy posible estuviese conjuradada mañana, con resultado satisfactorio para ambas partes.

A continuación habló el H. Iturralde exponiendo sus reservas al proyecto de voto del H. Elio. Se refirio a la ley de 1912 expresando que había constatado con dolor que el proyectista José Calderón no había hecho sino plagiar dicha ley de legislaciones europeas. Que si la ley de 1912 se hubiese puesto en práctica seguramente no se habrían establecido las fábricas con que actualmente cuenta la república, pues que en España, por ejemplo se pagaba una indemnización por accidentes del trabajo completamente voluntaria, mientras que el proyecto de 1912 establecía una crecida indemnizacion obligatoria.

El H. Elio interrumpió para expresar al señor Iturralde que el proyecto de 1912 estatuía que las empresas que giraban con menos de veinte mil bolivianos quedarían libres de pagar indemnizaciones por accidentes del trabajo, pero que las empresas que tenían a su servicio miles de obreros era justo indemnizaran a sus empleados por accidentes del riesgo profesional.

Ha quedado con la palabra el H. Iturralde, que concluirá en la sesión del lunes, pasándose inmediatamente a discutirse la petición de informe presentada por los diputados por Cochabamba, referente a los abusos del intendente de esa ciudad Guillermo Urquidi.

Esta información acabará por mostrar las flaquezas del ministro y convencernos de la fosilidad de los hombres que tienen hoy en sus manos los destinos de la patria. Pedimos que por dignidad del país, se impida en lo sucesivo la entrada a las sesiones a los extranjeros a fin de que no tengamos que avengorzarnos de la nulidad de nuestros estadistas.

Una nueva sociedad de beneficencia

El 7 del actual se verifico en la Escuela Modelo de Niñas «C» el festival preparado por su directora, la señora María de Seghers para agasajar a los huerfanitos de la Gota de Leche. Al mismo tiempo tuvo lugar un bazar de caridad, en el que se expendieron objetos trabajados por las mismas alumnas del colegio, el que ha alcanzado un éxito halagador, habiéndose recolectado la cantidad líquida de 210 bolivianos.

Sobre esta base inicial se ha fundado en dicho establecimiento, a instancias de la señora Seghers, una Sociedad Protectora de la infancia desvalida la cual ha constituido su directorio en la siguiente forma: Presidenta, señorita Guindalinda Loyza; tesorera, señorita Trinidad Covarrubias y secretaria la señora María de Seghers.

Esta sociedad ha resuelto colocar en el Banco, la cantidad recaudada en nombre de los huerfanitos del asilo, fondos que no podrán ser retirados sino por la tesorera de la sociedad y con consentimiento de la presidenta. El entusiasmo de las benemèritas damas no ha parado aquí, pues se proponen dar proximamente una fiesta en el teatro, a fin de recolectar mas fondos y establecer el día del huerfano. que seguramente será el 5 de febrero.

Nuestra palabra de sincera felicitación para todo el personal docente del colegio modelo «C» y muy en especial a su entusiasta directora, iniciadora del movimiento, señora María de Seghers, por la filantropía del acto que realiza.

Liga de empleados de comercio

NOMINA DEL DIRECTORIO

Roberto Bustillos, presidente; José B. Artezana, vice presidente; N. Cardozo R, primer secretario; Máximo Gallardo, segundo secretario; Enrique Stoman, tesorero.

VOCALES PROPIETARIOS:

J. Samuel Guerrero, Julio Iturralde, Juan B Illanes, Porfirio Diaz, Luis B. Córdova, José R. Novilio.

Carlos Bedregal, Rodolfo Pinell, Eduardo R. Pérez, Juan Recacochea, Fructuoso Blakud, Julio C. Ibargüen.

VOCALES SUPLENTES:

Manuel H. Ferreira, Silverio González, Carlos Ruiz, Victor Castillo, Abel Pacheco, Juan José Sanjinés, Adolfo Salinas, Alberto Peñaranda.

Espectáculos

Biógrafo París

La función de esta noche será un suceso cinematográfico por la presentación de la preciosa película dramatica artistica "Lucha de elementos, ráfaga de alma" cuyo título es bastante explicar la soberbia film de un momento poético y romántico, lleno de emociones.

Se añade al mérito del argumento de esta film la correcta interpretación y la presentación admirable, pues lente hace verdaderas revelaciones en la proyección

La empresa llama la atención del público muy especialmente hacia esta cinta de inmenso valor artistico.

En la matinee de hoy se proyectará "A puño limpio" película movida y de argumento interesante que hará ante el lleno de esta sesión

En la sesión vermouth se proyectará la primera parte de la película "Madame Tallieh" de Victoriano Sardou. cuya proyección ha sido solicitada, como estrenos sucesivos hacen difícil habilitar las noches, la empresa ha decidido pasarlas en las tandas y así satisfacer las solicitudes.

Como se ve los tres programas de hoy son admirables y merecerán, seguramente, el aplauso de la sala.

En la próxima semana suceden varios estrenos, entre otros dos de las mas creaciones de Chaplin, las que harán época por ser superiores a "Vida de perro".

También se indica el próximo estreno de "Los trabajadores del mar" y otros de Susana Grandais, la célebre actriz francesa.

Teatro Mignon

En la matinee de este cine se proyecta la gran película "Libertad" sus episodios 1. 2 y 3 que son interesantísimos.

En la noche se pasa "Madame Tallien" a peticion y en obsequio al público.

El incidente personal en el Senado

Con relación a la información que dimos en nuestro número de ayer respecto a un incidente personal ocurrido en el H. Senado Nacional entre el senador Germán Zegarra y el presidente de esta corporación, hemos recibido la rectificacion que damos en seguida, haciendo constar que el dato que suministramos ayer nos fué proporcionado por una persona que nos merecía fe. Queda pues explicado que nuestro diario al dar la noticia que provoca esta rectificación no lo hizo sin fundamento, sino que fué por una información posiblemente errada.

La Paz, octubre 11 de 1919 —Señor director de LA RAZON.—Ciudad.—Señor:—El diario que U. dirige, en su edición de hoy, refiriéndose a incidentes personales en el Senado, contiene afirmaciones inexactas, cuya procedencia no me es dado averiguar y que necesariamente debo rectificar en lo que se refieren a mi persona.

No es cierto que yo hubiera pedido al doctor Vázquez, el retiro del intendente de la policía de seguridad de Cochabamba, señor Guillermo Urquidi por abusos en el ejercicio de su cargo cuando tengo el concepto de que el señor Urquidi, es un cumplido funcionario y no es al señor Vázquez a quien corresponde retirarlo.

Tampoco es cierto que el señor Vázquez me hubiese contestado con la dura palabra que la información pone en sus labios y que a ser efectiva, amenguando los prestigios del presidente del Congreso Nacional, me habría puesto además en la situación de rechazarla.

Esperando que se dignará U. publicar la presente rectificación, soy de U. muy atento servidor.—Germán Zegarra.

Cedulón a Honorato Pizarroso

En el juicio seguido por el señor Abel Gozálvez se dictó lo que sigue.—Juzgado 1o. de partido.— La Paz, a 8 de octubre de 1919.— Cítese a remate al ejecutado a los diez días del encargado para que oponga y prueba las excepciones perentorias que le favorezcan. —Hennings.—Ante mí.—Miguel Mollinedo Lo que hago saber para los fines de ley.

La Paz, Obre. 10 de 1919.

Mollinedo

9 v o 12

...causas de la huelga de Uncía

...oran el Gobierno y el Diputado por Bastillo

...as informaciones camarales del ...io y la de Diputados, referente ...uelga de los mineros de Uncía, ...n dado luz, ni menos han exa... ...c las verdaderas causas de di... ...iovimiento obrero.

...formados de fuente fidedigna y ...oticias, traidas por el correo de ...damos a conocer la situación ...strito minero de Uncía, y los ...s determinantes de la cuestión ...que agita el país.

...ncia, es el centro principal de ..., que explota la Empresa «La ...ora» de Simón I. Patiño, gerencia ...ellas minas el señor Máximo ...persona apreciada por su carác... ...acillo y afable, que aparenta ...dad, y encierra un espíritu ma... ...lico, él conoce a todos y en las ...carnavalescas congenia con los ...s; pero estos le tienen cierto ...or ser el único mandón pode... ...ue tiene decisiva influencia en ...as autoridades locales, y es el ...brumador, sobre la gente tra... ...a e hijo privilegiado de don ...I. Patiño.

...n estas condiciones especiales ...ente Máximo Nava, cualesquier ...ento de los mineros, era calma... ...pacigu..do, solo con promesas y ...omesas que nunca sabia cum... ...guna vez, una medida correcti... ...aba en cuenta, porque según ...eno, darles gusto o paso a las ...iones de los mineros, es acos... ...rles a esta clase de manifesta... ...pues, es el único hombre, que ...lizaba a sus trabajadores y est... ...causales habian sido mucho... ...s, ya que ni la sagacidad del ...calmo el ánimo de los huel...

...a causas generales y eternas ...mpre han manifestado los mi... ...on las que siguen, y que tanto, ...r Legislativo como el Ejecuti... ...e tomar en cuenta, ya que tie... ...brada justicia dichos reclamos.

...REDUCCION DE LAS HORAS DE ...O: actualmente trabajan 12 ho... ...minero parte a sus labores a ...a. m. o 5 p. m., según la pun... ...nada diurna y nocturna, con... ...e la distancia del pueblo a las ...e 4 a 5 kilómetros de ascen... ...4,000 a 4,600 metros sobre el ...l mar.

...el socavón o boca mina, pasan ...oras 6, (mañana o tarde) pa... ...hora, no se recibe a nadie, y ...su salario el obrero atrasado. ...n las labores interiores a ho... ...29 minutos, hasta las 12 m. ...n una hora, y continua la ...sta horas 5 que salen del ...es de tener en cuenta, que en ...a y tarde hay otro descanso ...unos 20 minutos, con todo, ...10 horas justas y emplean 12 ...los descansos. Ante esta ...triste situación del minero, ...e la necesidad de establecer ...as de trabajo, con un proce... ...sencillo, en lugar de 2 jorna... ...tas como llaman, establecer ...s de trabajo, cual existe ...nte en Llallagua.

...AUMENTO PROPORCIONAL DEL ...El salario máximum es de ...l mínimum Bs. 2.— término ... 3.—Hay que tener presente, ...una parte del salario o jornal, ...o se preveen de luz, ya sea ...de sebo o lámpara de carbu... ...a cuesta 70 cts. libra, des... ...oca, algún refresco, alparga... ...os) e indumentaria especial, ...hastan el 50 % del salario ...y la otra mitad, se queda en ...ía, por artículos de primera ...l, alimentación o vestido avia... ...onde resulta, que no tiene ...favor, del minero, las más de ..., o bien, saca como ganancia ...l para la alimentación de él y ...a Bs. 1, 4, 6, 10 o 30 a lo ...e el minero por su carácter ...onsume en un momento y ...verse sin un centavo, otra ...ino a la Pulpería, donde le ...n el trabajo, sin medida y ...ación, luego, el ahorro es di... ...imposible.

—

...iremos examinando las ver... ...causas que han motivado la ...e Uncía; son muchas y justi... ...gnoradas por el Gobierno y ...lo de la provincia, que se ha ...lo a defender a la empresa ...egando el legítimo derecho ...nto trabajador de Uncía.

...dosado de la ciudad

...a sesión del viernes, el H. ...amanca ha presentado a la ...ión de la H. Cámara, un ...suscrito por la representa... ...a referente a destinar la ...n del impuesto de presta... ...le 1920 a 1925 inclusive, al ...miento de la ciudad. Dicho ...ué discutido inmediatamente ...sación de trámites, habiendo ...ado en sus tres estaciones. ...ado pésimo del embaldosa... ...nuestra ciudad exijia ver... ...nte con caracter premioso ...la como la que se acaba de ...por ello al dar cuenta a nues... ...res del nuevo progreso que ...ca. para la ciudad, felicitamos ...yectistas.

El Banco de la Nación Boliviana y don Jorge Saenz

Jorge Saenz.—La Paz, 6 de octubre de 1919.

Señor Presidente del Banco de la Nación Boliviana. Presente.

Señor: He visto publicado en uno de los diarios de la localidad, un memorial elevado por Ud. al señor Ministro de Hacienda, en el que se hace referencia a una carta dirigida por mi al H. Senador señor Clodoveo Urioste, en el cual hacía constar mi actuación como Presidente que fui de ese Banco en sus primeros años de existencia, con motivo de las participaciones de que ahora gozan los Consejeros.

Dice Ud. en dicho memorial que «en la actualidad mis opiniones son contrarias a los arts. 54 y 56 de los estatutos que fueron aprobados por mi; y que esto se debe a una lamentable equivocación mia, que he olvidado que los estatutos fueron aprobados en 1911, y la ley orgánica, donde he creido encontrar diferencia, solo data de 1914».

Permitame manifestarle, y al mismo tiempo dejar constancia, que, no existe tal contrariedad en mi opinión: antes como hoy, he sostenido y demostrado con los hechos, que, los Consejeros no debian tener más que una sóla participación en forma de sueldo mensual; y es bajo este criterio que se han interpretado los estatutos y se ha producido bajo mi Presidencia en ese Banco.

Que los estatutos fueron aprobados en 1911 mientras la ley data de 1914. Este hecho, no ha pasado como una equivocación de mi parte: para la creación del Banco de la Nación Boliviana, se dictó una ley organica en 1911, que debia preceder, como era natural, a la aprobación de los Estatutos. Esta ley fué de Enero 7 de 1911, en ella, referente al asunto que nos ocupa, se decia: Art. 7 la Dirección del Banco estará a cargo de un Consejo General de Administración compuesto de cinco miembros propietarios y tres suplentes. De los Vocales propietarios del Consejo, dos serán nombrados por el Poder Ejecutivo, a propuesta en terna del Senado, debiendo ser ciudadanos bolivianos. Los tres restantes y los suplentes serán elegidos por la Junta General de Accionistas, sin la concurrencia de las cien mil acciones del Estado. Todos los Vocales del Consejo General de Administración serán rentados y sus emolumentos serán fijados en los Estatutos sociales. Prestarán garantia sobre bienes inmuebles o sobre letras hipotecarias de la circulación, en una porción igual a cuatro años de sueldo».

La modificación que sufrió en 1914 la ley trascrita, está concebida en los siguientes términos:

«Art. 3. El manejo y dirección del Banco, estará a cargo de un Consejo General de Administración compuesto de siete miembros propietarios y cinco suplentes. Los Vocales propietarios, serán nombrados en la siguiente proporción, tres por el Gobierno, a propuesta en terna del Senado, en representación de las 100.000 acciones que pertenecen al Estado y los cuatro restantes, por la Junta General de Accionistas, sin la concurrencia de las acciones del Estado.

....

«Todos los Vocales del Consejo General de Administración, durarán por cuatro años, serán rentados y sus emolumentos se fijarán en los estatutos sociales, sin que en ninguna otra forma puedan percibir emolumentos del mismo Banco. Prestarán garantía sobre bienes inmuebles o sobre letras hipotecarias retiradas de la circulación, en proporción igual a cuatro años de sueldo».

Se vé por las dos fórmulas transcritas, que no hay gran diferencia entre si. Lo único de tomarse en cuenta, es que en el primer caso, el Consejo se componía de cinco miembros, y en el segundo, este número habia sido elevado a siete.

En cuanto a los emolumentos de los directores, la modificación consistía en una aclaración sobre la ley de 1911, haciendo notar que, «en ninguna otra forma puedan percibir del mismo banco otros emolumentos».

No ha habido pues error ninguno de mi parte en este orden; sabia perfectamente que la primera ley se dictó en 1911, y la segunda con ciertas modificaciones en 1914.

Agrega usted que «ni los directores de 1911 a 1913 no participaron de los beneficios, fué sencillamente porque no hubo bastantes beneficios».

Creo que está usted en un lamentable error al afirmar tal cosa; beneficios hubieron, como paso a demostrarlo y en sumas de consideración, cuya proporción distribuida entre sólo cinco directores de que se componía el consejo habria dado sumas apreciables. Los balances, demuestran las siguientes utilidades:

AÑO 1912

Utilidad del primer semestre, deducidos impuestos y fondos de reserva	Bs.	669,595.08
Utilidad del segundo semestre . .	«	333,292.64
Suma total. . . .	Bs.	1.002,987.72
Dividendo del 5 por ciento.	«	796,875.—
Suma disponible. .	Bs.	206,112.72

Que se pasó para fondo disponible y Fondo para Futuros Dividendos, y no se distribuyó en la forma actual.

AÑO 1913

Utilidad del primer semestre, deducidos impuestos y fondos de reserva	Bs.	422,994.29
Utilidad del segundo semestre . .	«	588,081.76
Suma total. . . .	Bs.	1.011,076.05
Dividendo del 5 por ciento.	«	969,363.—
Suma disponible. .	Bs.	41,715.05

que tampoco se distribuyó conforme al art. 56 de los estatutos.

Las cifras anotadas dejan plenamente comprobado, que las utilidades y proporción que pudieron tomar los consejeros, no eran inexistentes; existieron y pudieron ser repartidas como en la actualidad; y con tanta más razón, ya que el trabajo entonce fue superior, por el hecho natural y conocido, que todo negocio requiere mayor esfuerzo en su iniciación. Pero en aquellos años, debo decirlo con satisfacción, ningun consejero pensaba en retribuciones, sólo deseaban hacer surgir el negocio, cuya administración se habia puesto en sus manos, y para conseguir esto, dedicaban con todo desprendimiento su esfuerzo y atención.

Para terminar, debo manifestar a usted, señor presidente, que durante mi actuación en el consejo del Banco de la Nación Boliviana, no he perseguido ningún lucro personal, siendo la prueba más evidente de ello, que me retiré del consejo, pudiendo continuar en el y percibir las cuantiosas participaciones que se atribuyen actualmente los señores consejeros.

De usted, atento y seguro servidor,

(Fdo.)—JORGE SAENZ.

Banco de La Nación Boliviana.—La Paz, 10 de octubre de 1919.

Señor don Jorge Saenz, ex-presidente del Banco de la Nación Boliviana.

Ciudad.

Señor:

No cabe en el género de actividad a que se halla contraido un establecimiento de credito, el que sus personeros mantengan polémicas de prensa o epistolares. Por una especial deferencia a la persona de Ud. cumplo con acusarle recibo de su carta de 6 del que cursa, concretándome a dejar constancia enunciativa de los siguientes hechos:

1º.—Los Estatutos no se interpretan en tal o cual criterio: se los cumple llanamente. Cuando hay oscuridad o deficiencia en alguna disposición, es a la Junta General de Accionistas a quien incumbe darle el sentido genuino. Si a juicio de Ud. los consejeros del Banco no debian tener sino una participación en forma de sueldo mensual, tocaba a Ud. en su calidad de Presidente cuando se discutieron y aprobaron los Estatutos, obtener que en estos se pusiera una disposición expresa en el sentido de su pensamiento. Y si habia oscuridad o era del caso una interpretación, correspondiale también solicitar la reforma o pedir a la Junta General la aclaración del punto, desde que el Presidente del Banco no tenia por si solo autoridad bastante para sostener que «bajo este criterio se han interpretado los Estatutos».

2º.—En la ley orgánica de 1911 se puso que todos los vocales del Consejo General de Administración serán rentados y *sus emolumentos se fijarán en los estatutos sociales*. En la ley orgánica de 1914 aparece repetida la misma disposición».... *serán rentados y sus emolumentos se fijarán en los estatutos sociales*», con el agregado de que en ninguna otra forma percibirán otros emolumentos. Los Estatutos sociales de 1911, *aprobados* a solicitud de Ud. fijaron dichos emolumentos del modo siguiente:

"Artículo 54.—Los miembros del Consejo General y los de la Junta de Paris, recibiran *además de la retribución que se les asigna conforme al artículo 56*, un sueldo fijo mensual... "

"Artículo 56.—Los productos netos etc., serán repartidos del modo siguiente:

....

....

"V. El saldo será distribuido así: *a)* el noventa por ciento para los accionistas; b) *ocho por ciento para el consejo de administración....*"; c) dos por ciento para la Junta de Paris".—(Fdo.)—J. Saenz.

En los Estatutos de 1914, actualmente en vigencia, se repitieron las mismas disposiciones trascritas, asignando a los consejeros un sueldo mensual en el artículo 54, "además de la retribución que se les asigna conforme al artículo 56". Y el artículo 56 dice lo mismo que queda arriba trascrito.

Disposiciones tan claras aprobadas en 1911 y repetidas en 1914 no eran ni pueden ser materia de interpretación.

3º.—El aditamento del artículo 3º de la ley de 1914 en sentido de que "en ninguna otra forma pueden percibir otros emolumentos del mismo Banco", no está en contradicción con los artículos 54 y 56 de los Estatutos; por el contrario, se confirman dichos preceptos con lo mandado por la ley, que se concreta a decir que los consejeros serán rentados y sus emolumentos se fijarán en los Estatutos, sin que les sea permitido percibir otros emolumentos que los fijados en ellos. Y los consejeros no han percibido sino, justamente, los emolumentos señalados en los citados artículos 54 y 56 de los Estatutos de 1911 y de 1914.

4º.—En los primeros años de la fundación del Banco no hubo bastantes beneficios y los pocos que hubieron, deducidos impuestos, fondos se reserva legal y un dividendo del 5 por ciento hubieron de ser destinados a una reserva extraordinaria como "fondo disponible" y "fondo para futuros dividendos".

No habia sido equitativo que cuando en 1911 el Banco no ganó sinó Bs. 348,003,03, despues de pagados los impuestos y hechas las reservas legales, cantidad que sin distribuir nada a los accionistas fué destinada a "Fondo para futuros dividendos", cobrasen participación los consejeros, así como no lo habria sido tampoco que la percibiesen en 1912, cuando apenas los beneficios permitieron dar un primer dividendo de 5 por ciento, con las utilidades acumuladas en dos ejercicios. Y cabe aquí hacerle notar que es equivocada la demostración que hace Ud en su carta respecto de la utilidad del primer semestre de 1912, consignandola como si nu biera sido de Bs 669.595,08 cuando fue solamente de Bs 321 592,05 elevandose con.........Bs. 348.003,03 importe de la utilidad de 1911, a la cifra de.... ....Bs. 669,595.08 que Ud. señala.

Desde los primeros días de la fundación del Banco fue propósito firme de sus directores crear reservas que le dio tan solidez y seguridad para su futuro desenvolvimiento, y en ejecución de ese propósito y de acuerdo con el artículo 59 de los estatutos fue que el directorio propuso a los accionistas llevar el saldo de los beneficios reunidos de 1911 y 1913 a formar reservas que se iniciaron con la suma de Bs 206 112,72 que representa ese saldo.

En 1913 los accionistas tampoco tuvieron un dividendo superior al 5 por ciento y el sobrante de Bs. 41.713,05, sobre los beneficios, fue destinado a incrementar las reservas especiales del Banco (independientes de las legales) que se elevaron de Bs. 206.112 72 a Bs. 247.825,77. Mal podian entonces, percibir participación los consejeros.

En 1914, el pánico de la guerra creo una situación muy grave, lo que obligó al Banco a pagar a los accionistas únicamente un dividendo de cuatro chelines por acción sobre las utilidades del primer semestre, pasando integramente el saldo de los beneficios del segundo (Bs. 887,444,00) a un fondo extraordinario para diferencias de cambio. Tampoco habría sido justo que los consejeros reclamasen la participación señalada en el artículo 56.

Finalmente, solo a partir de 1915, el Banco llegó a distribuir dividendos superiores al 5 por ciento, sin perjuicio de haber atendido preferentemente la elevación de sus reservas.

De modo que, cuando no hubo bastantes beneficios, y estos acumulados con los de gestiones atrasadas, apenas permitían dar un dividendo del 5 por ciento, no era justo cobrar participaciones para evitar contrasentidos tan penosos como aquel de dejar a los accionistas con un dividendo del 2. y medio por ciento o con ninguno, en tanto que los consejeros ganaban el 5 por ciento!! El criterio de los consejeros del Banco de la Nación Boliviana ha sido distinto: mientras sus accionistas no percibian un dividendo superior al 5 por ciento no habia participaciones por concepto del artículo 56.

Vale tambien hacer constar que si bien fue Ud vocal del concejo de administración del Banco y su presidente, solo le cupo, por causa de ausencia, dar cuenta a los accionistas del ejercicio de 1911, en que no hubo dividendos y como después no intervino Ud. en la facción de los balances ni tampoco concurrio Ud. a las juntas de accionistas que los aprobaron, estuvo Ud. lejos de influir en las distribuciones de los beneficios, mucho menos pudo hacer conocer su pensamiento respecto a la interpretación de preceptos muy claros de los estatutos.

De aquí se desprende que en el primer balance no hubo suficientes beneficios, y en el segundo y otros ulteriores no tuvo Ud. intervención alguna.

De Ud. atento y S. S.

(firmado) *Hector Ormachea*

Presidente del consejo

— — —

TEATRO MUNICIPAL

A una hermosa velada de arte dió lugar el beneficio de la señora Agostinelli, con «Manon» de Massenet. La eminente artista caracterizó admirablemente a la heroina del Abate Prevost e hizo prodigios con la música del gran maestro francés.

La obra en general, salvo naturalmente la actuación del barítono Milli, resultó bien representada. El tenor Tabanelli, haciendo de el Caballero Des Grieux, lució su registro de «tenorino», y en el aria del «sogno» mereció tales ovaciones que fué obligado al «b s».

La señora Agostinelli, magnífica en toda la obra, especialmente en la escena de la seducción y en el desenlace dramático. No solo fué ovacionada, sino que el aprecio de sus admiradores llegó a cubrir de ramos de flores el escenario y a enviarle otros obsequios.

Hoy se dirige la compañía a Oruro, donde actuará una breve temporada. Deseamos que en la vecina ciudad tengan un buen éxito.

Los pactos de Oruro

A propósito de la demanda interpelatoría propuesta por los señores Bautista Saavedra y Flabio Abastoflor, respecto de la cancelación de los pactos de Oruro, un diario local ha salido ayer sosteniendo que dichos pactos no siendo *ley ni reglamentación*, no son materia interpelatoria.

Es preciso poner las cosas en su verdadero lugar.

En momentos en que el sufragio se hallaba mayormente maleado, con plétora de abusos y violaciones legales, sin garantía para los ciudadanos ni los partidos de oposición, el entonces ministro de gobierno don Julio Zamora, provoco unos acuerdos con el jefe del Partido Republicano, doctor Daniel Salamanca, para quitar a la oposición el convencimiento de que las elecciones eran un puro fraude y simulación y para ello se prestó a suscribir los famosos pactos que tanto han dado para decir.

Se arguye que el gobierno aceptó o formuló esos pactos, sin tomar en cuenta para nada al partido liberal, que para el caso era una entidad a la que con igual derecho se le debia consultar. Aquí cabe una sola argumentación: hace varios años cerca de una veintena, que gobierno, poderes públicos, estado y Partido Liberal son una sola cosa, de manera que reclamar la representación liberal en dichos pactos. era exigir una doble representación que el gobierno y el señor Zamora creyeron innecesaria, puesto que ellos, tacitamente, reconocian su calidad de *Partido Liberal y de gobierno*.

De esta deducción se llega a decidir que los pactos de Oruro han sido suscritos por la oposición y el gobierno que a la vez era el partido liberal. Son argucias torcidas esas de reclamar la presencia liberal en esos pactos.

Otra cosa que los dichos acuerdos de Oruro han dejado establecidos es el maleamiento electoral que en la república levantaban una ola de protesta y de oprobio para el régimen. El gobierno, al presentarse a esos pactos reconoció tacitamente que el estado del sufragio era una mascarada inicua y de buena fé o maliciosamente firmó los acuerdos declarando tácitamente que eran necesarios porque la corruptela electoral era ya una ignominia.

Se firmaron los pactos y si no tuvieron carácter de ley o de reglamento, propiamente dichos, fueron un documento donde estaba comprometida la fé del gobierno.

Hay que añadir la circunstancia de que nada nuevo han dicho esos pactos fundamentalmente al menos, que no haya sido dicho y establecido ya en leyes y reglamentos preexistentes.

Tampoco se debe olvidar que tanto el presidente de la república en su mensaje, como el ministro en su memoria y el mismo ministro en la cámara dieron a este asunto tal seriedad que llevaron al convencimiento del país su propósito de que esos pactos se incorporen al reglamento electoral, haciendo una declaración paladina en cuanto a las deficiencias de la reglamentación vigente.

Dice el articulista que los diputados peticionarios del informe deben propender a que esos pactos se hagan ley o reglamento de una vez. Causa hilaridad tal aseveración, mas aún en un articulista que sabe muy bien cuantos obstáculos se ponen delante de cualquier iniciativa de los representantes de la minoría!

En dicho artículo se habla de que en esos acuerdos se estipuló la novedad de que los gendarmes no tendrían voto. ¡Claro, para la prensa liberal, esa es una novedad! ¡Acostumbrados a triunfar por el voto de los gendarmes, la enunciación de esa negativa les provocó protestas y aun siguen mortificados por tal hecho!

Se dice que los pactos de Oruro han creado una situación poco decorosa para el gobierno. ¡Haberlo dicho entonces!......Pero mas indecoroso para el gobierno es mantener un sistema electoral fraudulento, arbitrario y peligroso para la democracia. Pero tratrándose de indecorosidades, hay otras cosas que ni han llegado siquiera a colorar el rostro del gobierno!

El derecho de huelga

Proyecto del doctor Saavedra

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo.—Tanto los obreros como los patrones, pueden coligarse, declararse en huelga y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses

Artículo.—Los paros o huelgas serán anunciados a la autoridad departamental con ocho días de anticipación al fijado para su comienzo, en los siguientes casos;

a) Cuando tienden a producir la falta de luz, agua o suspender el funcionamiento de tranvias y ferrocarriles.

b) Cuando por la huelga o el paro hubieran de quedar sin asistencia enfermos o asilados en hospitales o casas de beneficencia.

Artículo.—Los paros o huelgas serán anunciados a la autoridad departamental con cinco días de anticipación en todos los demás casos no comprendidos en el artículo anterior.

Artículo.—Los jefes y promotores de huelga, que no cumpliesen con el requisito anterior sufriran una multa de quinientos a dos mil bolivianos.

Artículo.—Los asociados u obreros que no se conformasen con los acuerdos de paro o huelga, podrán separarse libremente de las decisiones colectivas de sus gremios o asociaciones sin incurrir en responsabilidad alguna.

Artículo.—Los que para formar, mantener o impedir las coligaciones patronales u obreras, las huelgas de obreros o los paros de patrones, empleasen violencias o ejerciesen coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros o patrones en el ejercicio libre y legal de una industria o trabajo, serán penados con diez a treinta días de carcel.

Artículo.—Inmediatamente que el ministerio de fomento conozca del proyecto de una huelga o producida ella, enviará un delegado que investigue tanto de los obreros como de los patrones las causas determinantes del paro o huelga. En posesión de esos datos invitará a las partes afectadas por la huelga o paro a la solución del conflicto sometiendo los puntos de disidencia o conflicto al arbitraje.

Artículo.—Todo conflicto proveniente de un desacuerdo entre patrones y obreros se resolverá por arbitraje, recurso obligatorio para ambas partes. Los árbitros serán designados de acuerdo por las partes interesadas.

Artículo.—Al efecto de resolver las huelgas o paros se crea un consejo de conciliación compuesto por un representante del gobierno, dos de una cámara de comercio o minería, y otros dos representantes, nombrados uno por cada parte.

Artículo.—Las decisiones tomadas por mayoría por estos consejos o por los árbitros nombrados por las partes comprometidas en la huelga, serán inapelables, y no necesitarán de la intervención de los jueces ordinarios para su cumplimiento.

Artículo.—El ejecutivo reglamentará la presente ley.

La Paz, 10 de octubre de 1919.

B. Saavedra.

Otro proyecto

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º—Son causas justas, para que los obreros declaren la huelga en el establecimiento en que trabajan:

a) Disminusión de salario, sin que el patrón haya prevenido ocho días antes por lo menos;

b) Falta de garantías, de higiene, salubridad o seguridad en el establecimiento, máquinas o lugar donde trabajan:

c) Aumento mayor a las 8 horas de trabajo que se fijan como jornada legal;

d) Malos tratos o vejámenes inferidos por el patrón o administrador de la industria a alguno o algunos de los trabajadores;

e) Epidemias contagiosas que se desarrollen en el establecimiento de trabajo, que no sean eficazmente combatidos por el patron.

Artículo 2.º—Todo aquel que con amenazas de palabra o de hecho pretendiere limitar la libertad de trabajo o atentar contra ella, será penado en caso de simples amenazas con 5 días de arresto, y en caso de violencias, será castigado con arreglo al Código Penal.

Artículo 3.º—El derecho de huelga y el derecho de cierre de los establecimientos a que se refiere esta ley, dejan subsistente la responsabilidad civil de los patrones y obreros que faltaron al cumplimiento de los contratos celebrados entre las partes, siempre que se realicen por escrito.

Artículo 4.º—Los obreros pueden asociarse bajo la forma de sindicatos profesionales con el objeto de protejer los intereses de su gremio, siendo la comisión directiva del sindicato, la encargada de entenderse con los patrones e intervenir en la conciliación y el arbitraje.

Artículo 5.º—Los obreros de talleres del Estado o de las compañías de ferrocarriles y alumbrado público, no podrán abandonar el trabajo sin dar aviso previo de 4 días, anterior a la declaración de huelga. A su vez, la autoridad de que dependen aquellos talleres o las citadas compañías, no podrán despedir a los trabajadores individual o colectivamente, sin acordarles 10 días de anticipación, previo pago de los salarios por ese termino.

Artículo 6.º—Para solucionar una huelga, se establece un tribunal de conciliación y arbitraje, que escuchará y resolverá los reclamos entre obreros y patrones.

Artículo 7.º—Este tribunal se compondrá así: de un miembro de parte de los obreros, elegido por la mesa directiva del sindicato respectivo, y el otro de parte del patrón Si no estuviesen de acuerdo ambos árbitros, el Prefecto del Departamento, nombrará al tercero. El laudo, despues de aprobado por ambos reclamantes, deberá entrar en ejecución tres días despues de dicha aprobación.

Artículo 8.º—Durante las negociaciones de conciliación, sin justa causa, el patrón no hostilizará en forma alguna a los obreros, y recíprocamente ni estos a aquel, bajo penas de multas de 25 a 100 Bs en cada caso individual e indemnización de daños y perjuicios.

Artículo 9.º—El laudo será obligatorio para las partes durante el término de un año, contado desde su notificación, y durante ese término no se ejecutará otro arbitraje sobre el mismo objeto y entre las mismas partes.

Artículo 10.º—Los miembros de una organización gremial o sindicato que goce de personería jurídica, perderan el carácter de tales por el hecho de violar e instigar a otros a que violen los preceptos de la ley, de usar de fuerza contra la persona o los bienes durante las huelgas, cierres o boycotts, o de intentar por medio de la violencia o de la intimidación que otros no trabajen.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

La Paz, 11 de octubre de 1919.

Julio Salmón.—O Limpias S.—Tomás Manuel Elío.—Eduardo Rodríguez Vásquez.—José Salmón B

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZ

El rey de Inglaterra firma el tratado de paz con Alemani

Los estudiantes italianos impondrán la pena de muerte a D'Annunzzio.-El gobie no inglés solucionará la cuestion de Irlanda.-Detalles del vuelo interocéanico

El bolsheviquismo se extiende a Bulgaria

Probable caída del gabinete

París 10 de octubre.—Se tiene noticias de que agentes bolshevikis hacen activa propaganda de sus ideas en Bulgaria, consiguiendo algunos adherentes.

Es aún más significativo este hecho, si se considera que el ministro Theodorouff, que recibió y suscribió el tratado de paz, ha sido derrotado en las discusiones de dicho documento diplomático por la extrema socialista que preside el conocido político Stambou-linski.

También se dice que la forma de gobierno sovietista es la que domina la situación del país búlgaro.

Créese que la caída del gabinete que preside Theodorouff ha de afectar a la forma de gobierno de aquella nación, ocasionando el envío de una nueva delegación a esta capital, la que pedirá el el cambio y modificación de varias condiciones del tratado de paz, ran combatido hoy. U.P.

El terrorismo bolsheviki en Rusia

Explosión de una bomba en Moscou

Se dicta la ley marcial.-Los movimientos bolshevikis

Las matanzas en Moscou

Nueva York, 10 de octubre.— Se acaban de recibir noticias trasmitidas de Rusia informando que ha explotado una bomba en Moscou, a consecuencia de cuyo hecho murieron tres comisarios bolshevikis

La bomba hizo explosión en el momento que se realizaba una reunión de bolshevikis en el Kremlin, causando la confusión y desorden entre todos los que se hallaban en dicho local.

Por este motivo, los bolshevikis dictaron inmediatamente la ley marcial, intensificando el régimen de terrorismo y ejecuciones que han implantado en Rusia.

Como resultado del último suceso relativo a la unión de Denikin y Kolchak, se sabe que reina una casi absoluta desinteligencia entre los dirigentes bolshevikis.

La prensa de esta capital hace extensos comentarios de la situación de anarquia y terror que existe en Rusia. UP.

Londres, 10 de octubre.—Despachos telegráficos llegados de Moscou dan cuenta de que en una semana se hicieron 16 intentonas de rebelión contra los bolshevikis, que se han adueñado de la situación y gobierno.

Por este motivo y por su crítica situación, los bolshevikis han jurado vengarse enérgicamente.

Se dice que los terroristas por cada víctima que tienen maten a 10 bolshevikis.

El general Krasnogff, ha declarado que los individuos del partido rojo arrojaban a sus víctimas en agua caliente y después los colgaban a los molinos de viento.

Todas estas tristes noticias de Rusia tienen impresionada fuertemente a la opinión pública, que no concibe la ejecución de tales crímenes. U. P.

Londres, 10 de octubre.—Diferentes informaciones recibidas acerca de los movimientos bolshevikis, dicen que en el frente de ellos al sud de Redica se producen continuamente movimientos contrarios o anti-bolshevikistas provocados por la retaguardia.

Ninguna de ambas noticias está todavía confirmada. U.P.

La enfermedad del presidente Wilson

Experimenta una apreciable mejoría

Interés de Wilson por la conferencia industrial

Telegrama de Brum al presidente norteamericano

Wilson ha pasado un buen día

Washington, 10 de octubre.—En la Casa Blanca, no obstante de que no ha cambiado la situación, se nota una pequeña mejoría en el estado general de salud del presidente Wilson.

Desde el comienzo de la enfermedad del presidente, es la primera vez que ayer salió a la calle en automóvil la señora de Wilson, estimándose ese hecho como un signo revelador de la mejoría del mandatario norteamericano.

Este hecho y los que manifiestan los médicos sobre la mejoría del presidente han dado motivo para que haya menor tensión y alarma en el pueblo. U..P.

Washington, 10 de octubre.—Se avisa que el presidente Wilson mejora apreciablemente, con cuyo motivo trató de dejar la cama, habiéndose opuesto formalmente los médicos que lo atienden.

El presidente demuestra mucho interés por conocer el proceso que sigue la conferencia industrial reunida en esta capital, habiéndose satisfecho su curiosidad dándole algunas informaciones que lo complacieron.

Insisten nuevamente los médicos en que el presidente necesita mayor y absoluto descanso, dejando toda preocupación de estado, a fin de conseguir su restablecimiento rápido.U.P.

Washington 10 de octubre.—El presidente de la república oriental del Uruguay señor Baltazar Brum ha enviado un expresivo telegrama al presidente Wilson,haciendo votos por el restablecimiento de su salud. U.P.

Washington, 10 de octubre.—Nuevas noticias que dá el médico principal que atiende al presidente Wilson, doctor Grayson, informan de que el ilustre paciente ha pasado un buen día, no habiendo cambiado su estado.

Estas noticias satisfacen a la opinión pública y tranquilizan a los hombres de gobierno. U.P.

Ministro del Brasil en Bolivia

Rio Janeiro, 10 de octubre.—Personas que parece están bien informadas en la cancillería, anuncian que el gobierno del Brasil ofrecerá al señor Renato Silsk, el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de Bolivia.

Para el puesto de secretario de la misma legación en Bolivia, se designará al señor Lauro Muller, hijo menor del actual ministro de relaciones exteriores doctor Muller.

Muy bien recibidas han sido por la prensa y opinión pública ambas designaciones, con las que el Brasil estará honrosamente representado. U. P.

Incidente del vuelo interocednico

Nueva York, 10 de octubre.—Llegan nuevas informaciones de los aviadores que hacen el vuelo interoceánico.

Se dice que dos aparatos fueron eliminados del viaje, porque uno se destruyó en Locáport y el otro cayó al lago Erie, habiendo el teniente Hynes, que lo tripulaba, y su compañero, sido salvados.

Cuatro aeroplanos que desnarecieron llegaron ayer a Binghanton, los que dice fueron retenidos por el mal tiempo que se produjo y que les impidió continuar el viaje.

Otros cuatro aparatos se atrasaron al norte de Girard, el Sena y el lago Erie, informándose que hay fuertes lluvias y vientos en la región de Illinois. U.P.

Apoyando el maximalismo parlamentario

Roma, 10 de octubre.—La conferencia socialista de esta ciudad resolvió apoyar el acuerdo del congreso de socialistas reunido en Bolonia y que se refiere a la formación del maximalismo parlamentario. U.P.

Aviador que perece en Fiume

Roma, 10 de octubre.—Avisan de Fiume que en circunstancias que el teniente Byns hacía un vuelo de observación sobre Fiume cayo a esa ciudad, pereciendo juntamente con su compañero Zep gro. U.P.

Tres muertos y tres desaparecidos

Roma, 10 de octubre.—En el primer día del vuelo trascendental interoceánico se ha tenido que lamentar la muerte de tres aviadores y de otros tres desaparecidos, de los que no se tiene ninguna noticia.

Hay gran ansiedad por conocer detalles de este importante vuelo y la prensa da momento a momento nuevas informaciones, que son leídas con avidez. U.P.

Estudiantes que se proponen matar a D'Annunzzio

Roma, 10 de octubre. — Un club de estudiantes, que reprueba la acción del poeta y aviador D'Aenunzzio, ha formado un gran jurado con objeto de imponer la pena de muerte al expedicionario de Fiume.

Es motivo de muchos comentarios la actitud opositora y enérgica de los estudiantes italianos contra su compatriota D'Annunzzio, que en otras partes del reino ha provocado grandes entusiasmos y simpatías con su actitud decisiva en la cuestión del Adriático. U. P.

El vuelo interocéanico

Cleveland, 10 de octubre. — El teniente Maynart ha sido el primer aviador, de los que se inscribieron para el vuelo interocéanico, que ha llegado procedente de Mineola, habiéndose anotado su llegada a horas 2 de la tarde.

Dicho intrépido aviador ha sido muy felicitado por su hazaña, que marca uno de los records mundiales de la velocidad. U. P.

Comunistas arrestados en Berlìn

Berlín, 10 de octubre.—La policía de esta capital, anoticiada de que se preparaba un movimiento sedicioso en el país, provocado por los miembros del partido comunista, ha procedido al arresto de los principales dirigentes de ese grupo político-social. U. P.

Sobre la huelga de cocineros en España

Madrid, 10 de octubre.— Después de algunos días ha sido al fin satisfactoriamente solucionada, la huelga de los cocineros y empleados de los hoteles y restaurants, habiéndose accedido a las exigencias de los huelguistas, que fueron aceptadas por 55 patrones y dueños de negocios.

Se da noticia de que un hotelero, que no cedió a los huelguistas y tuvo abierto su establecimiento, ganó en tres días la fabulosa suma de 30,000 pesetas. U. P.

La cooperación de Norte América

Londres, 10 de octubre.—Se dice que el gobierno de la Gran Bretaña desea la cooperación de Estados Unidos para solucionar a la mayor brevedad los problemas que se refieren a la Siria, Palestina y Mesopotamia.

También se dice que se desea asegurar del consejo de estado americano para disponer de las cuestiones referentes al imperio otomano y el mandato sobre Turquía.

Algunos funcionarios declaran que los británicos tratan de imponer la verdadera justicia en Siria y Arabia, pudiendo realizarse ese hecho únicamente con la cooperación de Estados Unidos, Francia e Inglaterra. U. P.

Las operaciones militares en Marruecos

Madrid, 10 de octubre.— Se cree que las operaciones militares en Marruecos se suspenderán temporalmente con objeto de reabrir el tráfico y las vías que por precauciones técnicas fueron clausuradas.

A este respecto, se han dado las respectivas órdenes para que se tomen las mayores precauciones, a fin de evitar y prevenir un nuevo ataque de las fuerzas que comanda el jefe rebelde moro Raisull. U. P.

La huelga carbonera en España

Madrid, 10 de octubre.— La huelga carbonera que hace días se produjo en el país se va extendiendo por toda España, causando grandes perjuicios a los industriales y obreros.

Dicha huelga fué motivada por la ruptura de las negociaciones, que al respecto se iniciaron entre los patrones y los delegados de los trabajadores.

El gobierno hace cuanto esta de su parte para conjurar este nuevo movimiento huelguista. U. P.

Mandato de Italia sobre la Tierra Santa

Roma, 10 de octubre. — Se anuncia que la conferencia de paz ha decidido dar el mandato de la Tierra Santa al gobierno de Italia.

Aun no hay detalles sobre esta importante y sensacional noticia, que ha sido recibida con general regocijo del pueblo. U. P.

Embajador del Brasil en Washington

Río Janeiro, 10 de octubre. — Se da como noticia oficial de que el gobierno ofrecerá el cargo de embajador del Brasil en Estados Unidos de Norte América al prestigioso hombre público señor Olyntho Magalhah, creyéndose que dicho personaje no acepte tal distinción. U. P.

El tratamiento de los prisioneros alemanes

Berlín, 10 de octubre. — Los alemanes protestan enérgicamente por el tratamiento que dice dan los norteamericanos a los prisioneros germanos, declarando que en el campamento de concentración de Bassani dos prisioneros que se hallaban gravemente enfermos a causa de los gases asfixiantes, murieron por ese hecho.

Se agrega que otros seis enfermos que se negaron a trabajar fueron privados de alimentos, siendo muchos los casos en que los enfermos son presionados enérgicamente a prestar sus servicios, que se han hecho forzosos y sin atender al respectivo tratamiento médico.

También se dice que los prisioneros alemanes son obligados a saludar la bandera americana cuando es izada y retirada de los edificios de Bassani.

Se dice que antes del armisticio los americanos trataban con más humanidad y atención a los prisioneros, pero después de pactado aquel las cosas han cambiado completamente.

A causa de su difícil y embarazosa situación el gobierno no sabe como ha de proceder a la repatriación de los prisioneros alemanes, haciendo la prensa acres comentarios al respecto. U. P.

El maximalismo parlamentario

Bolonia, 10 de octubre.—El congreso de socialistas reunido en esta capital acaba de sancionar una resolución, referente a la formación del maximalismo parlamentario.

La prensa se ocupa con interes de esta innovación que tratan de hacer los socialistas. U, P.

La cuestión de Irlanda

Londres, 10 de octubre.—Se anuncia que despues de que el gobierno de Turquía firme el tratado de paz, se resolverá rápidamente la cuestión de Irlanda, proponiendo solucionarla dentro de un término de seis semanas.

Los diarios se ocupan extensamente al respecto, manifestando que únicamente se cuenta con cuatro semanas desde la apertura del parlamento que se realizará el 22 de octubre, creyendo que el tiempo resultará estrecho dado lo íntrincado y complicado del asunto.

Se agrega que las opiniones se hallan muy divididas respecto al caracter del problema proyectado por el comité que se encargó del estudio de dicho asunto.

El gabinete trabaja activamente sobre el estudio del mismo proyecto. U. P.

El servicio de embarques paralizado

Nueva York, 10 de octubre,—El servicio de embarques en este puerto está parcialmente paralizado por motivo de la huelga de los trabajadores que hacían dicho servicio.

Esto da lugar a muchas reclamaciones de los numerosos pasajeros, que sufren perjuicios considerables en el movimiento y trasporte de sus equipajes. U. P.

Decisiones del consejo de los cinco

Un ultimatum a Alemania

Similitud del Báltico y el Adriático

París, 10 de octubre.—Ha despertado mucho interès y ha aumentado la curiosidad pública, el hecho acerca de la decisiòn tomada por el consejo de los cinco para enviar un nuevo ultimatum a Alemania, respecto a la situación que ha creado ese país en las provincias del Báltico.

Se tiene noticias de que la actitud del general von der Goltz ha reanimado mucho a los rusos, los que se muestran hostiles e intransigentes.

El consejo de los cinco se inclina a creer que esa actitud contemporizadora, obedece al hecho de ganar tiempo los alemanes para el objeto que se han propue... to al Báltico.

Con tal motivo, el conse... en que Alemania es resp... la actitud asumida por el ... der Goltz y pide que se obl... cho jefe el arreglo inmed... situación creada en el Bált...

Se hace notar tambi... cuestión del Báltico tiene ... militud con la del Adriático, ... von der Goltz y D'Annunzz... papeles. U. P.

El rey Jorge V de Inglaterra ratiffca el tratado de

Urgente cablegrama de la United Press

Londres, 11 de octubre.—S. M. el rey Jorge V. de ...rra acaba de firmar la ratificación del tratado de paz, suscrito ... los países aliados y los gobiernos centrales.

Dicho documento diplomático fué sometido a la consid... de las cámaras, de los lores y de los comunes, las que le ... su aprobación.

Inmediatamente despues de que fué firmada la rati... se envió el documento autográfo a París, llevándolo un ... especial del gobierno.

Ha sido bien recibida en toda la opinión pública la ... de la ratificación del tratado de paz. U. P.

Un importante informe de León Bourgoeis

Paris, 10 de octubre.—El conocido hombre público francés León Bourgeois ha presentado un interesante informe respecto al tratado de paz celebrado hace poco en esta capital, en el que se refleja la intención de que Francia pedirá la enmienda de dicho documento a la Liga de las Naciones, con objeto de cambiar su caracter haciendo de él un cuerpo supersoberano.

Se dice tambien en dicho informe que Francia p... ... conceda voto a sus colonias, por que no es justo ni causa satisfacción que a la Gran Bretaña se le haya asignado seis votos para sus colonias, resultando que de ese modo la Gran Bretaña teniendo dominación sobre la Liga, tendría mayormente en el Asia Menor y Constantinopla.

Burgoeis agrega, puesto que la Gran Bretaña ha obtenido representación para sus colonias, nosotros obtendremos el mismo derecho.

Despues hace un detenido e interesante estudio sobre los argumentos republicanos y los sostenidos por Norte América. U. P.

La huelga minera en Asturias

Madrid, 10 de octubre.—Se desmiente por los diarios las noticias que circularon referentes a la terminación de la huelga de trabajadores mineros en la provincia de Asturias.

El gobierno sigue sus amistosas gestiones de mediación para definir las divergencias suscitadas entre empresarios y obreros creyendose que en breve se llegará a un favorable arreglo. U. P.

Un cónsul que se retira a un convento

Madrid, 10 de octnbre.—Han llegado interesantes comunicaciones y minuciosos detalles sobre el hecho de que el cónsul británico en Sevilla, despues de renunciar su cargo, se ha retirado a un convento de esa ciudad, haciendo profesión de fé religiosa.

Ha causado extrañeza la determinación tomada por ese funcionario consular y se hacen diversos comentarios al respecto. U. P.

Los sucesos en el Adriático

Nueva York, 10 de octubre.—Despachos trasmitidos de Trieste informan que toda la costa del Adriático se halla ocupada por fuerzas italianas, a excepción de cien millas de la costa dalmática.

Se dice que no se cree en un peligro entre Italia y Yuyoslavia, creyendose que solamente se preparan ambas por simple aventualidad.

En el frente de fiume se avisa que hay tres cuerpos de tropas ... italiano. -U. P.

Proposiciones ante la c... industrial

Washington, 10 de octubre... seis proposiciones que ... sentadas a la conferencia ... cuenta una formulada por ... metalúrgicos, otro de ... niendo que un comité ... procederá al arbitraje de ... que se produscan, otro de ... del partido público laborista ... suspensión industrial de ... rante los cuales se elimina... gas.

Además se han prese... resoluciones y propuestas ... cuales las cámaras se ba... arbitraje y cada industria ... cámaras nacional para ig...

Tambien se han dado ... posiciones referentes a la ... costo de vida y el recono... que los obreros pueden libr... gan zarse.

Todas estas mociones ha... recibidas y estan sometidas ... de las respectivas comisiones.

Mas detalles del vuelo ...

Nueva York, 10 de octubre ... niente Belmin Maynart, que ... la guerra fué sacerdote ... tinúa a la cabeza de todos ... aviadores que hacen el vuelo ... nico.

Dicho aviador fué el ... llegar a Chicago, de donde ... 7 y 10 de la mañana, arri... a Moines a las 2 de la tarde ... un recorrido de 310 millas.

Despues partió inme... dirección oeste hacia Ama...

Los demás aeroplanos, ... dirección este principiaron ... Salt Lake a las 7 40 minutos ... ñana con dirección hacia ... se halla a poca distancia ... Maynart, que lleva la ...

Explosión de un ...

Filadelfia, 10 de octubre ... co petrolero "Sheamut H... ayer, causando la muerte ... nas y dejando muchos ...

Se ignoran las causas ... ran motivado esa desgra...

Nuevos desordenes ...

Pittsburgo, 10 de ... madrugada de hoy se ... nuevos disturbios provo... obreros huelguistas.

Se dice que en Clair... do varios muertos ... bién algunos heridos.

También de Yungs... hay un muerto, un ... chos heridos.

Lar autoridades proce... mente.—U. P.

El regreso de Tittoni

Roma, 10 de octubre ... que el jefe de la delegación ... miembro del consejo de ... sará el próximo lunes a París ... to de seguir el conocimiento ... de los diversos e importantes ... sometidos a su consideración.

Se cree también que la ... de Tittoni en París servirá ... en favor de las aspiraciones ... bre el Adriático.—U. P.

CAFÉ "PAJARITA"

Café Superior



Café sin Rival

Es la marca que por ser producto nacional se recomienda por si sola.

Café especial para familias.

En venta en todas las sucursales de .1m o4

AL BUEN GUSTO

---

igarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

nportación directa de artículos para fumadores

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

CIGARRILLOS: Egipcios, ngleses, Americanos, Habanos, etc., ect.

CIGARROS de hoja de las rincipales marcas de Cuba.

TABACOS: Ingleses, amerîcanos, etc.

TIENE EL MAS GRANDE SURTIDO]

De BOQUILLAS de ambar, Coco y Baquelita.

PIPAS de las marcas más acreditadas, de todo precio y tamaños.

TBAQUERAS de todos los estilos conocidos. Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three, Castles y Capstan y otras marcas. Chewing tobacco

Atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado

Acabamos de recibir

Cortes para pantalón de fantasía, Casimir para abrigos y tela pagos impermeables.

R. PAHUL y Co.

IMPORTADORES DE CASIMIRES. YANACOCHA 45. 1 m

SE VENDE

Por tener que ausentarse el dueño. El acreditado negocio de chocolatería, pastelería y cantina, «La Gran Vía» calle Socabaya a media cuadra de la plaza Murillo Por más datos verse con su dueño dueño S. Ferrajut. 1 m o 5

MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS, COMO PENSIONISTAS.

BUENAS HABITACIONES

PERFECTA ATENCION

ALSO ENGLISH SPOKEN

Lola D. de Brandt

(Obstetriz)

La Paz, calle Recreo 86, Casilla No. 37

Afinador de Pianos

Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio fué dicernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums, Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos odo de nuevo, de diferentes sistemas, asándose a los últimos adelantos de la ncia.

Para la perfección del trabajo cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de as fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos; también atiendo a provincias y domicilios

Lanza No. 71 1m 17 m

Centro Militar Boliviano

De orden del señor General Presidente del Centro, se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se reunirá el sábado 11 de los corrientes a horas 8 p. m., a efecto de renovar el directorio y considerar la memoria que será presentada por el directorio cesante.

La Paz, 8 de octubre de 1919

El Secretario

4 v o 8

Prevención

Los esposos Luciano A. Cáceres y Eugenia García de Cáceres, ponen en conocimiento del público en general que, por escritura otorgada en 29 de agosto del presente año; han adquirido la casa marcada con el número 3 del callejón que desemboca a la calle Chuquisaca de esta ciudad, de su anterior propietaría la señora Claudia Montes; y no tener gravámen ni hipoteca de ninguna clase, y por consiguiente previenen que nadie tiene derecho sobre la referida casa sino los propietarios arriba mencionados,

La Paz 2 de octubre de 1919

Luciano A. Cáceres

6 v o 3

En venta

Se ofrece una propiedad muy extensa con fuerza hidráulica propia de 200 Hp., muchos cultivos, colocada atrás del Colegio Militar muy adaptada para instalar industrias de importancia

También se ofrece una pequeña fábrica de paños, frazadas etc.

Dirigirse a H. Forno. Fábrica de fideos y chocolate. Plazuela Perez Velasco o por correo a la casilla No 370.

La Paz, septiembre 22 de 1919

15 v s 23

Se alquila

Un departamenco con todas las comodiaades necesarias en la avenida 20 de octubre No. 214, próximo al edificio de la Escuela de Guerra.—Referencias calle Murillo No. 219 o en la misma casa.

5 v o 5

Departamento

Se ofrece un departamento en alquiler, situado en la avenida 16 de Julio No. 40.

Para tratar dirijirse a la misma casa.

5 v o 5

Nuevo aviso de Andrés Liberman

Compro toda clase de mucbles y artículos domésticos en general por cualquier precio que sea, y acepto llamadas a domicilio.

Calle Recreo 84. 1 m o 4

En venta

Por precio módico se ofrece en venta la casa No. 7 de la calle Jiménez de esta ciudad. Tiene horno de panadería.

Referencias: callle Murillo 198.

5 v o 5

AVISO

Se ofrece en venta, alquiler o anticresis una casita para familia sola en la calle N. Acosta en San Pedro, tiene toda clase de comodidades Referencias la calle Murillo No.23.

En venta

Se ofrece una casa de reciente construcción y bien situada.

Dirigirse a I. A. C. casilla de correo No 564. 1 m e 4

Ocasión

Se ofrece cien bolivianos de gratificación a la persona que entregue un anillo con brillante, perdido ayer. XI.

Referencios en esta imprenta.

Empleado

Se necesita uno que sea practico para mostrador y competente para negocio de trapos.

Dirigirse casilla 162.

8 v o 5

Luis Arce Pinedo
ZENON ECHEVERRIA

ABOGADOS

Potosí No. 55.

Carlos M. del Castillo

ABOGADO

Bufete; Jenaro Sanjinés 48. Casilla correo 564.

1 m s 23

Dr. Juan Daza E. P.

Cirujano Dentista

Calle Comercio No. 111

Extracciones sin dolor.

Todos los días de 8 a 11 a. m. y de 2 a 9 p. m

Honorario módico.

Prevención

A fin de evitar fraudes hago constar que la casa ubicada en la calle Murillo e Illimani de la ciudad de Viacha, es de mi propiedad cualesquiera diligencia y acción y que se hubiere seguido por Vicenta Loza con Manuela v. de Loza, es nula de pleno derecho, por las circunstancias y condiciones que ella encierra.

La Paz. 3 de octubre de 1919

Víctor S. Barreda

4 v o 4

Bautista Saavedra

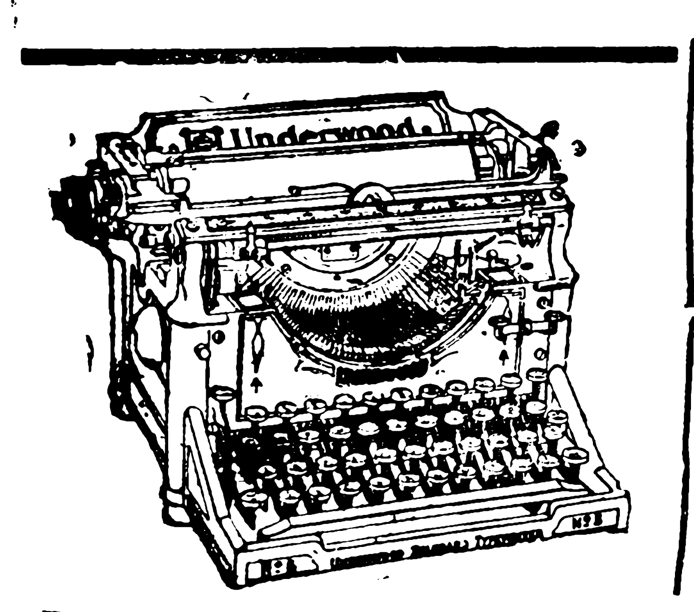
Abogado

POTOSI 82

Se alquila

Habitación amoblada, Colón No 70. 6 v o 2

ONZALEZ Y MEDINA



"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31.---Apartado 143.---Teléfono 25

La «Underwood» es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor, es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial......

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RA-canos" para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes.. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...."UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO". suficiente para demostrar su bondad.

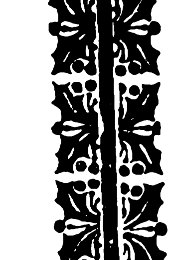
Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente....

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz Oruro y Potosí

Tienen constántemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol
Gasolina marca "Mercurio"



Té "Ratampuro" y Grusadier
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver obra y
Máquinas de escribir "Royal

Autmóviles "OVERLAND"